



PUERTO MORELOS

*"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"*

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos del Estado de
Quintana Roo.

ANEXO

**DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL
SE APRUEBA EL PRESUPUESTO
DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
PUERTO MORELOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023,
APROBADO EN LA TRIGÉSIMA
SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,
PERIODO 2021-2024.**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

PROYECTO EGRESOS



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

2023

ÍNDICE

SECCIÓN I. Objetivo del presupuesto de egresos.....	3
Presupuesto de Egresos	3
Exposición de motivos.....	3
Perspectiva económica.....	4
Entorno Macroeconómico	4
Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial de julio de 2022	7
Impacto Favorable.....	9
SECCIÓN II. Acuerdo del presupuesto de egresos del municipio de puerto morelos.....	10
TÍTULO PRIMERO.....	10
CAPÍTULO I. Disposiciones generales	10
CAPÍTULO II. De las Erogaciones	16
CAPÍTULO III. De los Servicios Personales	49
TÍTULO SEGUNDO.....	58
CAPÍTULO ÚNICO. De los recursos federales transferidos al Municipio de Puerto Morelos.....	58
TÍTULO TERCERO	60
CAPÍTULO I. Disposiciones generales	60
CAPÍTULO II. De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto.....	61
CAPÍTULO III. Sanciones	66
TÍTULO CUARTO	66
CAPÍTULO ÚNICO. Disposiciones generales	66
ANEXO PBR.....	68
Anexos.....	78
Anexo 1. Criterios de Disciplina Financiera	78
Anexo 2. Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)	79



SECCIÓN I. OBJETIVO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**Presupuesto de Egresos****Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2023****Exposición de motivos**

Con el objetivo de hacer cumplir las prioridades de desarrollo social, crecimiento económico y buen gobierno, con servicios públicos, programas y proyectos que beneficien a la ciudadanía, y con fundamento en los artículos 25 segundo párrafo, 115 Fracción IV y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10, 18, 19, 20, 21 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1º, 60, 61, 62, 63 y demás aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); 126, 133, 145, 153 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 65, 66 Fracción IV Inciso b), 90 Fracciones XVI y XVII, XXIX, 122, 123, 125, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235 y demás relativos y aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, que organiza los esfuerzos según los ejes estratégicos y las prioridades propuestas por la actual Administración para el trienio 2021-2024.

**PUERTO MORELOS**
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
SECRETARÍA
GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

PERSPECTIVA ECONÓMICA

Entorno Macroeconómico

Como lo cita la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la economía se está recuperando de la recesión inducida por la pandemia. La producción de manufacturas y las exportaciones superan los niveles anteriores a la pandemia y los servicios están cobrando fuerza. Los trabajadores informales, las mujeres y los jóvenes se han visto especialmente afectados por la crisis, y esto ha amplificado desigualdades que vienen de lejos. El gran potencial de México para convertirse en una economía de fuerte crecimiento sigue sin materializarse y el crecimiento en las últimas décadas ha sido escaso. El renovado tratado comercial de América del Norte podría dotar de nuevo impulso al crecimiento. No obstante, se necesita un amplio programa de reformas para reactivar la inversión y dar un vuelco a la productividad. Multiplicar los esfuerzos para efectuar la transición hacia la neutralidad de carbono también ayudaría a México a aprovechar nuevas oportunidades y a combatir el cambio climático. México se está recuperando, pero las perspectivas de crecimiento a medio plazo se han debilitado

México se está recobrando de una pandemia que ha tenido un profundo impacto económico y social. Los trabajadores informales, las mujeres y los jóvenes se han visto especialmente afectados, lo que ha agravado retos sociales arrastrados desde hace tiempo. El robusto marco de política macroeconómica de México, que se sustenta en una gestión innovadora de la deuda pública, una política monetaria sólida y un tipo de cambio flexible, ha salvaguardado la estabilidad macroeconómica y el acceso sin dificultades a los mercados internacionales de capitales. La recuperación está en marcha, gracias a la fortaleza de los sectores manufacturero y agrícola, a la aceleración del sector servicios; todo ello favorecido por la distribución de vacunas. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento a mediano plazo se han debilitado y el ritmo de crecimiento en las dos últimas décadas ha sido bajo (Gráfico 1.1). Las tasas de pobreza y la desigualdad entre regiones todavía son elevadas (Gráfico 1.2). El crecimiento se aceleró durante la década de 1990, gracias a la integración comercial en la economía mundial, pero se ha estancado desde la década de 2000. Factores como informalidad, exclusión financiera o corrupción han obstaculizado el crecimiento de la productividad. Las bajas tasas de participación femenina y la debilidad de la inversión desde 2015 también han afectado a las perspectivas de crecimiento a mediano plazo (Gráfico 1.3).

El renovado tratado comercial de América del Norte podría imprimir un nuevo ímpetu al crecimiento, ya que aporta seguridad a largo plazo al comercio exterior, la inversión extranjera y la resolución de conflictos en la región. Sin embargo, se precisan esfuerzos adicionales de reforma para propulsar el crecimiento y aprovechar todo el potencial de crecimiento de México. Estos esfuerzos tendrían importantes beneficios, según las simulaciones basadas en el marco de cuantificación de la OCDE (Égert, 2017[1]). Con un ambicioso paquete de medidas que reduzca las barreras a la inversión y al comercio, sobre todo en el sector servicios, mejore el acceso a los servicios financieros, impulse la participación laboral de las mujeres y refuerce el control sobre la corrupción, el PIB per cápita aumentaría un 25% adicional en 10 años (Cuadro 1.1).



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

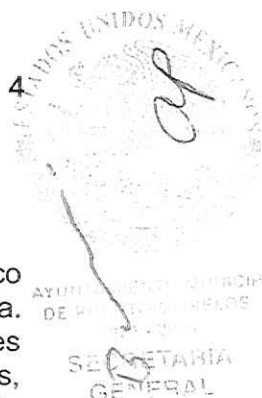
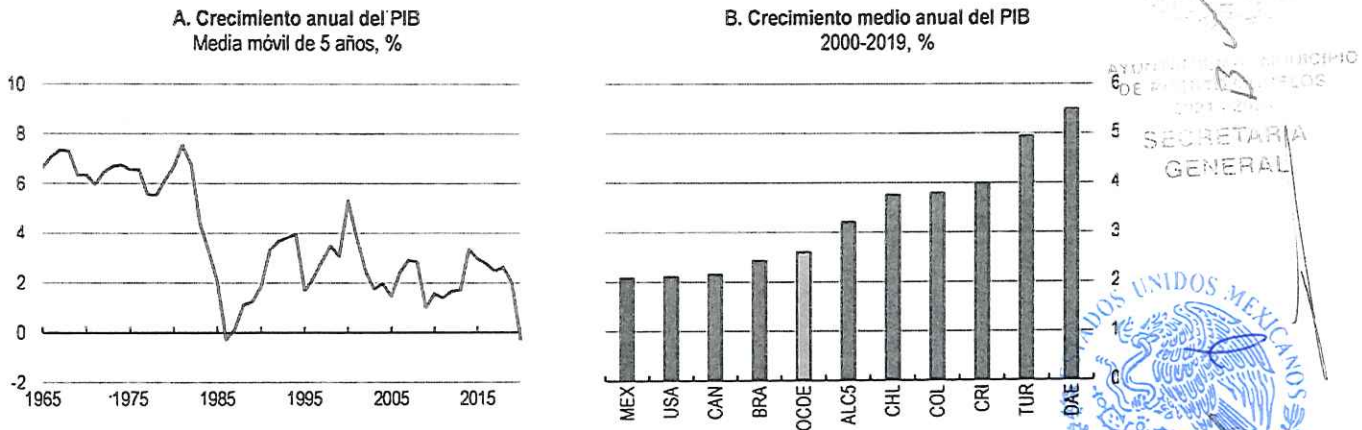


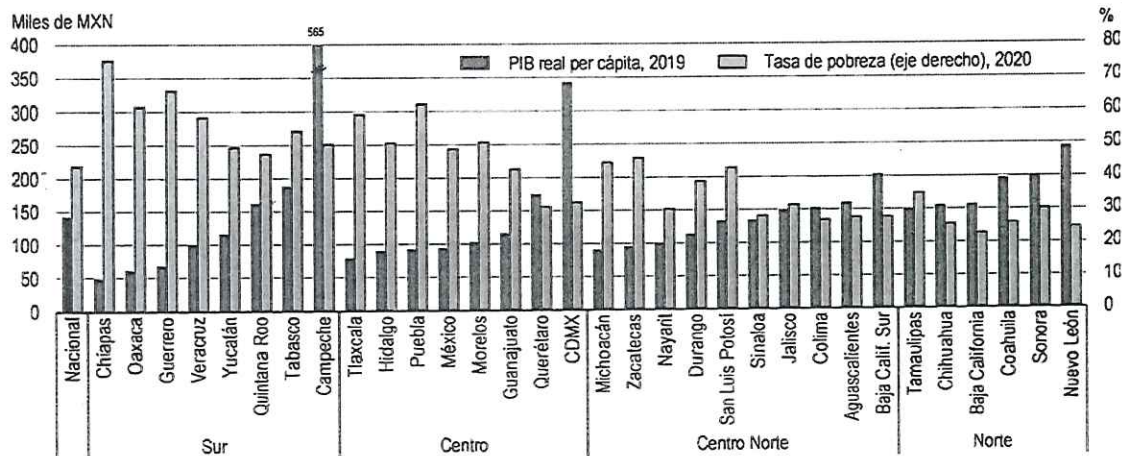
Gráfico 1.1. México ha crecido más lentamente que sus pares



Nota: Panel B: el promedio del crecimiento anual se refiere al crecimiento medio anual del PIB. ALC5 engloba a Chile, Colombia, Costa Rica, México y Brasil. DAE hace referencia a un grupo de seis economías asiáticas dinámicas: la India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia y Vietnam. Todos los promedios de los grupos de países están sin ponderar.

Fuente: OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas.

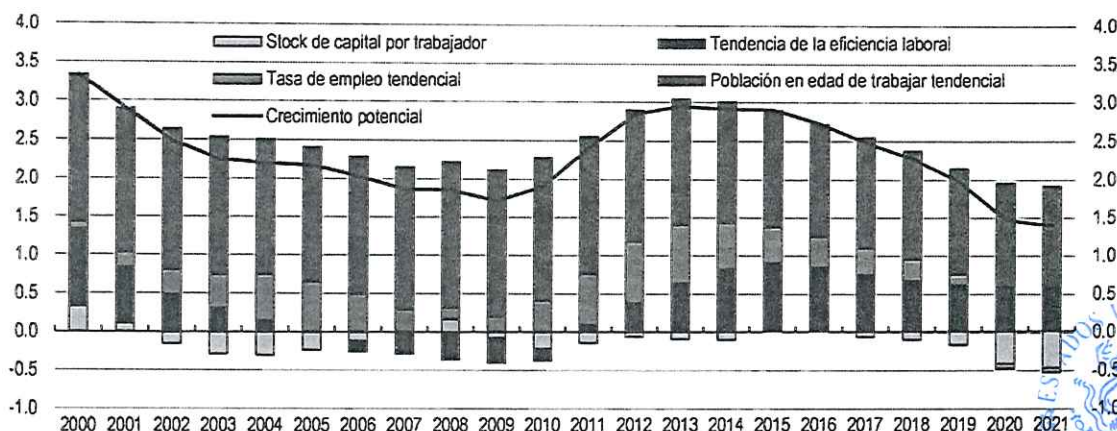
Gráfico 1.2. Las disparidades regionales son grandes



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Gráfico 1.3. El crecimiento potencial de la economía ha caído

2000-2021, %



En la actualidad la pandemia derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), a disminuido de forma importante su transmisión, las medidas de contención sanitaria por medio de la aplicación masiva de la vacuna va dando buenos resultados.

La vacunación avanzó con gran rapidez en la Unión Europea, donde el 76% de la población ya cuenta con al menos una dosis, aunque ha sido superada por Latinoamérica, con el 86% de la población con una dosis. Mientras, en el conjunto de Europa, la población inmunizada supone el 69%.

Asia se sitúa en el 77% con una dosis y América del Norte en el 75%. En Oceanía, el 68% de la población cuenta ya con al menos una dosis, y en África se han vacunado por encima del 29% (según las cifras de los países que aportan datos).

El total de cada día se va completando a medida que los países aportan sus datos, por lo que las cifras de los últimos días día pueden variar.

DatosRTVE Fuente: OWID

A la fecha, México ha completado el esquema de vacunación anti COVID en 63.1% de su población cercano a la meta que recomendó la Organización Mundial de la Salud (OMS) del 70% de cobertura.

Ante tal situación se estima que el impacto en la economía mundial y local no se vea afectada por cuestiones de crisis de salud originados por COVID-19 en el año 2023.

En este año se han experimentado notables incrementos en los niveles de inflación a nivel mundial que por ende impactan al país, las cadenas de producción y aumento en los precios de las materias primas, en forma particular el petróleo y sus derivados, así como el cambio en los patrones de consumo, pueden seguir siendo factores comunes que se sigan presentando en el 2023.



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Sin embargo, las perspectivas para el sector financiero se mantienen positivas, aunque persiste la posibilidad de un incremento en la volatilidad debido a la incertidumbre sobre la evolución de la guerra Rusia vs Ucrania y sus efectos económicos, así como por la definición de las estrategias de consolidación fiscal y cambios a las posturas monetarias a nivel internacional.

Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial de julio de 2022

La titubeante recuperación de 2021 ha venido seguida de una evolución cada vez más lúgubre en 2022, a causa de los riesgos que comenzaron a materializarse. Durante el segundo trimestre de este año, el producto mundial se contrajo, debido a la desaceleración de China y Rusia, mientras que el gasto de los hogares en Estados Unidos no alcanzó las expectativas. Varios shocks han sacudido una economía mundial ya debilitada por la pandemia: una inflación superior a lo previsto en todo el mundo —sobre todo en Estados Unidos y las principales economías europeas— que ha provocado el endurecimiento de las condiciones financieras; una desaceleración peor de lo previsto en China, consecuencia de los brotes de la COVID-19 y los confinamientos, y las nuevas repercusiones negativas de la guerra en Ucrania.

Según el pronóstico de base, el crecimiento se reducirá de 6,1% del año pasado a 3,2% en 2022, un descenso de 0,4 puntos porcentuales con respecto a la edición de abril de 2022 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). El crecimiento inferior registrado a principios del año, la pérdida de poder adquisitivo de los hogares y una política monetaria más restrictiva provocaron una revisión a la baja de 1,4 puntos porcentuales en Estados Unidos. En China, los nuevos confinamientos y el agravamiento de la crisis del sector inmobiliario han obligado a revisar a la baja el crecimiento en 1,1 puntos porcentuales, con importantes repercusiones a escala mundial. Por su parte, en Europa, las significativas rebajas son un reflejo de las repercusiones de la guerra en Ucrania y el endurecimiento de la política monetaria. La inflación mundial se ha revisado al alza debido a los precios de los alimentos y la energía y los persistentes desequilibrios entre la oferta y la demanda, y se prevé que este año se sitúe en 6,6% en las economías avanzadas y 9,5% en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, es decir, revisiones al alza de 0,9 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente. En 2023, se espera que la política monetaria desinflacionaria comience a hacer mella y el crecimiento del producto mundial sea de tan solo 2,9%.

En su inmensa mayoría, los riesgos para las perspectivas apuntan a la baja. La guerra en Ucrania podría paralizar las importaciones de gas ruso en Europa; la inflación podría ser más difícil de reducir de lo que se esperaba, ya sea porque la rigidez de los mercados de trabajo es mayor de lo previsto, o porque se desanclan las expectativas de inflación; el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales podría causar sobreendeudamiento en economías de mercados emergentes y en desarrollo; los nuevos brotes de COVID-19 y confinamientos, así como un empeoramiento de la crisis en el sector inmobiliario, podrían inhibir aún más el crecimiento en China, y la fragmentación geopolítica podría obstaculizar el comercio y la cooperación mundiales. Un posible escenario alternativo, en el cual



los riesgos se materialicen, la inflación aumente todavía más y el crecimiento mundial se reduzca hasta 2,6% y 2,0% en 2022 y 2023, respectivamente, situaría el crecimiento en el 10% inferior de los resultados registrados desde 1970.

Mientras el aumento de precios sigue reduciendo el nivel de vida en todo el mundo, la máxima prioridad de las autoridades económicas debería ser el control de la inflación. El endurecimiento de la política monetaria tendrá sin duda costos económicos reales, pero retrasarlo no hará sino exacerbarlos. Recurrir a un apoyo fiscal focalizado puede ayudar a amortiguar el impacto sobre las personas más vulnerables, pero ante las tensiones presupuestarias que los gobiernos enfrentan por la pandemia y la necesidad de que la orientación general de la política macroeconómica sea desinflacionaria, tales políticas deberán compensarse con una subida de impuestos o una reducción del gasto público. La mayor austeridad monetaria también afectará la estabilidad financiera, obligando a usar de forma racional las herramientas macroprudenciales y haciendo aún más necesaria la reforma de los marcos de resolución de la deuda. Las políticas dirigidas a hacer frente a repercusiones concretas de los precios de la energía y los alimentos deben centrarse en quienes se han visto más afectados, sin distorsionar los precios. Además, en una pandemia que se mantiene, las tasas de vacunación deben subir para ofrecer protección ante nuevas variantes. Por último, la mitigación del cambio climático sigue requiriendo medidas multilaterales urgentes para limitar las emisiones y aumentar las inversiones dirigidas a acelerar la transición verde.

(Fuente de información Fondo Monetario Internacional, Informes de Perspectivas de La Economía Mundial julio 2022. Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial - Julio de 2022 (imf.org))



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Impacto Favorable

El precio de las viviendas ha aumentado en los estados donde se realizan los megaproyectos de infraestructura del gobierno federal, particularmente en el caso del Tren Maya.

El informe Situación inmobiliaria México, primer semestre 2022, de la institución financiera BBVA, el máximo incremento en el país fue en Quintana Roo, donde las viviendas se apreciaron un 10.1 por ciento.

Dicho incremento se dio entre 2019 y 2021, período en el que, a nivel nacional, la apreciación de las viviendas fue de 7.14%. En relación al promedio nacional, 16 estados incrementaron sus precios por arriba de esta media y 16, por debajo.

Según el reporte de BBVA, la diferencia entre los precios estatales se relaciona con las oportunidades de empleo y la aceleración económica de cada zona.

En este sentido, el costo de la vivienda en Chiapas y Tabasco, donde también se construye el Tren Maya, se apreció un 6.5% y 6% respectivamente. En otros estados donde transitará este megaproyecto, como Campeche y Yucatán, el incremento fue cercano al 8%.

El informe señala el Índice de precios de la vivienda, de la Sociedad Hipotecaria Federal, el precio promedio de a nivel nacional fue de 1 millón 372 mil pesos, al cierre de 2021. En el caso de las entidades del Tren Maya, el precio medio de la vivienda en este período fue de alrededor de 1 millón 379 mil pesos en Quintana Roo. En Tabasco, de 1 millón 137 mil; en Yucatán, 1, 294,587; en Campeche, 1,055,691 y en Chiapas, 1,043,836.

Con el Tren Maya, el gobierno federal plantea mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el medio ambiente y detonar el desarrollo sustentable de la región. En esta región habitan 7.3 millones de personas en pobreza y 30% de ellas se encuentra en situación de pobreza extrema. Además, de entre los estados que albergarán este proyecto de infraestructura, destaca Tabasco, con una tasa de desempleo de 6.2%, la más alta a nivel nacional, según las autoridades.

Las oportunidades de empleo y la aceleración económica de cada zona influyen en el costo de las viviendas, según los criterios de BBVA. En este sentido, los estados en donde se despliega el proyecto de infraestructura Tren Maya están teniendo una apreciación en sus precios inmobiliarios, mismo que impactará de forma favorable en los ingresos Municipales vía Impuestos sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.



SECCIÓN II. ACUERDO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos para el Ejercicio Fiscal 2023, por \$593,217,855.00 M.N.

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

CAPÍTULO I. Disposiciones generales

El objetivo del presente acuerdo es organizar y regular la asignación, el ejercicio y la evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2023 según lo estipulado en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 126, 133, 145, 153 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 4, 5, 7, 10, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 16, 27 y 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 50, 54, y 55 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 1, 2, 3, 7, 59, 60, 65, 66 fracción IV, inciso b), 89, 90 fracción XXIX, 125, fracción XI, 229, 230 fracción IV, 230 BIS, 233, 233 BIS, 234, 235 y demás relativos y aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 23, fracción VI, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Morelos Quintana Roo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 que propone objetivos y metas concretas, deberá ser considerado como el único eje articulador sobre la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades.

La Tesorería Municipal y la Dirección de Contraloría del Municipio de Puerto Morelos tendrán la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo, y deberán determinar las normas y los procedimientos administrativos adecuados para armonizar, transparentar y ejercer un mejor control del gasto público municipal.

Por lo tanto, la interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos en el ámbito de competencia de la presidencia municipal corresponde a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Contraloría, de acuerdo con las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Quintana Roo. Hecho que no contraviene la interpretación que otras autoridades puedan hacer en el ámbito de sus respectivas competencias.

Para efectos de este acuerdo, se entenderá por:

I. Adecuaciones Presupuestarias. A las modificaciones a los calendarios presupuestales y a las ampliaciones y reducciones en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos. Estas modificaciones pueden ser movimientos compensados o liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

realizados a través de la Tesorería Municipal. Estas adecuaciones presupuestarias se deberán realizar exclusivamente para mejorar el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.

II. ADEFAS. Son las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos. Es la cancelación, mediante el pago o por cualquier otro medio, de la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.

IV. Asignaciones Presupuestales. Son los recursos públicos aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos que el presidente Municipal suministra a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.

V. Ayudas. Son las aportaciones de recursos públicos en efectivo o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal según los objetivos y las metas de los programas presupuestarios.

VI. Clasificación Funcional del Gasto. Es la clasificación que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos de los diferentes entes públicos. Esta clasificación presenta, asimismo, el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Gracias a esta clasificación, se identifica el presupuesto destinado a: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados, con el fin de determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros asignados para alcanzarlos.

VII. Clasificación por Objeto del Gasto. Es la clasificación que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, según la naturaleza de los bienes, los servicios, los activos y los pasivos financieros. Esta clasificación incluye a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener los bienes y servicios necesarios para la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, según lo determinado en el Presupuesto de Egresos.

VIII. Capítulo de gasto. Es el mayor nivel de agregación sobre el conjunto homogéneo y ordenado de bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

IX. Clasificación por Fuentes de Financiamiento. Es la clasificación que presenta y organiza los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar los orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente de origen con el objetivo de controlar su aplicación.

X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos. Esta clasificación permite ordenar las transacciones de los entes públicos según su naturaleza económica, para facilitar



el análisis y la evaluación el impacto de la política y gestión fiscal, así como sus componentes sobre la economía en general.

XI. Clasificación Administrativa. Esta clasificación tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos. En la clasificación se desglosan las asignaciones en ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, el de los Poderes o el de los Órganos autónomos.

XII. Clasificación Programática. Esta clasificación se enfoca principalmente en las actividades que se realizan. La comprenden un conjunto armónico de programas, proyectos y metas a realizar en el corto plazo. Permite racionalizar el uso de recursos, pues determina los objetivos, las metas, los responsables de los programas y las acciones concretas para obtener los fines deseados.

XIII. Contraloría. La Dirección de Contraloría del Gobierno Municipal.

XIV. Dependencias. Las dependencias definidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, que son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.

XV. Ahorros Presupuestarios. Son los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; también comprenden los ahorros realizados en un periodo determinado.

XVI. Entes públicos. Son los Poderes del Municipio de Puerto Morelos, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.

XVII. Entidades. Son los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, que son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.

XVIII. Fideicomisos Públicos. Son las entidades no personificadas que el presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio de Puerto Morelos en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias.

XIX. Gasto Corriente. Son el conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituyen un acto de consumo. Ejemplos de estos son los gastos en recursos humanos y compra de bienes y servicios necesarios para la administración y operación gubernamental.

XX. Gasto Federalizado. Es el gasto descentralizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura, inversión social y seguridad pública, entre otros.

XXI. Gasto de Inversión o Capital. Son las erogaciones que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública para adquirir, ampliar,



conservar y mejorar sus bienes de capital. Ejemplos de estas son la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, la construcción de obras públicas y el desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

XXII. Gasto No Programable. Son los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y las funciones propias del Municipio de Puerto Morelos y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

XXIII. Gasto Programable. Son los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y las funciones propias del Municipio de Puerto Morelos. Estos gastos están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un impacto directo en la actividad económica y social.

XXIV. Ingresos Excedentes. Son los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.

XXV. Ley de Presupuesto. La Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.

XXVI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Es la herramienta de planeación estratégica que establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con los objetivos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; esta matriz incluye indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad y las actividades e insumos para producirlos; e incluye los factores externos al programa que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos.

XXVII. Programa. Es el conjunto de acciones afines y coherentes dirigidas a alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación. Para cumplir estas metas, se requiere combinar recursos humanos, tecnológicos, materiales, naturales y financieros. Estos programas, asimismo, explican el tiempo y espacio en el que se van a desarrollar los proyectos y atribuyen responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

XXVIII. Subsidios. Son las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como a proporcionar a usuarios y consumidores bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita, y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

XXIX. Transferencias. Son los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos para el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas y la prestación de bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.



XXX. Unidad Presupuestal. Son todos los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio de Puerto Morelos que tienen a su cargo la administración de recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

XXXI. Unidad Responsable. Son todas las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, las líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio de Puerto Morelos, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

I. Priorizar la asignación de los recursos a programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan positivamente en el desarrollo económico y social del municipio.

II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida de la población.

III. Identificar la población objetivo, y procurar atender prioritariamente a la de menor ingreso.

IV. Consolidar una estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.

V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

La información que en términos del presente acuerdo deba remitirse al Cabildo deberá cumplir con lo siguiente:

I. Ser enviada a la Mesa Directiva o la Secretaría de este.

II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.

III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.

IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.



La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Quintana Roo, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de los documentos en la materia deberán cumplir con las disposiciones y los requisitos y estar disponibles en términos de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica el estado de las finanzas y la deuda públicas. Estos informes deberán incluir el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; los informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, bienestar social y calidad de vida de los grupos vulnerables, fomentar la educación, la cultura, el deporte e impulsar a la juventud, atender a los ciudadanos y proporcionar servicios de salud, fortalecer la seguridad y la prevención del delito, gobierno interior y acciones preventivas de protección civil y atención de urgencias, fortalecimiento del turismo, fomento económico, artesanal y desarrollo agropecuario, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y protección de los recursos naturales, planeación urbana, construcción y mejoramiento de la infraestructura, y servicios públicos de calidad, gobierno cercano a la gente, municipio transparente y de cuentas claras, hacienda pública al servicio de la ciudadanía, gobierno eficiente, impulsar la gobernanza.



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

CAPÍTULO II. De las Erogaciones

El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, es de **\$593,217,855.00 M.N** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal de 2023.

Para el presente ejercicio fiscal no se prevé un déficit público presupuestario.

La forma en que se integran los ingresos del Municipio de Puerto Morelos, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
Fuentes de financiamiento			
I	No etiquetado	\$	555,202,437.00
	1.1 Recursos fiscales	\$	375,908,651.00
	1.2 Financiamientos internos	\$	-
	1.3 Financiamientos externos	\$	-
	1.4 Ingresos propios	\$	-
	1.5 Recursos federales	\$	179,293,786.00
	1.6 Recursos estatales	\$	-
	1.7 Otros recursos de libre disposición	\$	-
II	Etiquetado	\$	38,015,418.00
	25 Recursos federales	\$	38,015,418.00
	26 Recursos estatales	\$	-
	27 Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	\$	-
	Total	\$	593,217,855.00

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 destinado a la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO			
Categoría		Presupuesto aprobado	
I	Gasto corriente	\$	527,095,618.00
II	Gasto de capital	\$	66,122,237.00
III	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$	-
IV	Pensiones y jubilaciones	\$	-
V	Participaciones	\$	-
	TOTAL	\$	593,217,855.00



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 destinado a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

Clasificación económica	Presupuesto de egresos
Gastos	\$ 593,217,855.00
Gastos corrientes	\$ 527,095,618.00
Gastos de consumo de los entes del gobierno general/gastos de explotación de las entidades empresariales	\$ -
Remuneraciones	\$ -
Sueldos y salarios	\$ 275,365,497.26
Contribuciones sociales	\$ -
Compra de bienes y servicios	\$ 195,163,105.00
Prestaciones de la seguridad social	\$ 33,836,615.74
Gasto de la propiedad	\$ -
Intereses	\$ -
Intereses de la deuda interna	\$ -
Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	\$ -
Al sector privado	\$ -
Ayudas a personas	\$ 5,730,400.00
Ayuda de instituciones	\$ -
Al sector público	\$ -
A la federación	\$ -
Transferencias internas y asignaciones	\$ 17,000,000.00
Transferencia del resto del sector público	\$ -
Gastos de capital	\$ 66,122,237.00
Construcciones en proceso	\$ 44,859,600.00
Activos fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$ 21,262,637.00
Maquinaria y equipo	\$ -
Equipo de transporte	\$ -
Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$ -
Otra maquinaria y equipo	\$ -
Equipo de defensa y seguridad	\$ -
Transferencias y asignaciones y donativos de capital otorgados	\$ -
Activos no producidos	\$ -
Activos intangibles no producidos de origen natural	\$ -
Tierras y terrenos	\$ -
Financiamiento	\$ -
Aplicaciones financieras	\$ -
Disminución de pasivos	\$ -
Disminución de pasivos corrientes	\$ -
Amortización de la porción circulante de la deuda pública de largo plazo	\$ -



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULOS, PARTIDAS GENERICAS Y ESPECIFICAS

CAPITULO. PARTIDAS GENERICA ESPECIFICA	CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 309,202,113.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 214,133,161.92
1110	DIETAS	\$ -
1111	Dietas de Regidores	\$ -
1120	HABERES	\$ -
1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 214,133,161.92
1131	Sueldo base del personal de confianza	\$ 214,133,161.92
1132	Sueldo al personal base	\$ -
1133	Vida cara	\$ -
1140	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRANJERO	\$ -
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 3,359,402.89
1210	HONORARIOS ASIMILABLES	\$ 3,359,402.89
1211	Honorarios asimilables a salario	\$ 3,359,402.89
1220	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ -
1221	Sueldo base al personal eventual	\$ -
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ -
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$ -
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	\$ -
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	\$ -
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 30,101,419.70
1310	PRIMAS POR AÑO QUINQUENAL	\$ 1,512,500.00
1311	Prima quinquenal	\$ 1,512,500.00
1312	Prima por antigüedad	\$ -
1313	Estímulo por años de servicio	\$ -
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	\$ 23,647,759.52
1321	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ -
1322	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 23,647,759.52
1323	Prima dominical	\$ -
1324	Prestaciones de fin de año en especie	\$ -
1325	Otras remuneraciones y/o gratificaciones	\$ -
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
1331	Horas extraordinarias	\$ -
1340	COMPENSACIONES	\$ 4,941,160.18
1341	Compensación por servicios al personal de base	\$ -
1342	Compensación por servicios al personal de confianza	\$ 4,941,160.18
1343	Compensación por servicios eventuales	\$ -
1344	Compensación por trabajos especiales	\$ -
1350	SOBREHABERES	\$ -
1360	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, DE VUELO Y DE TECNICO	\$ -



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

SECRETARÍA GENERAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL

1370	HONORARIOS ESPECIALES	\$	-
1380	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	\$	-
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$	33,836,615.74
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	22,714,938.05
1411	Aportaciones al ISSSTE	\$	-
1412	Aportaciones al IMSS	\$	22,714,938.05
1413	Aportaciones por concepto de seguridad social con instituciones no públicas	\$	-
1414	Cuotas para estancias infantiles	\$	-
1420	APORTACION PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$	-
1421	Cuotas FOVISSSTE	\$	-
1422	Cuotas al INFONAVIT	\$	-
1430	APORTACIONES PARA EL SISTEMA DE RETIRO	\$	11,121,677.69
1431	Sistema de ahorro para el retiro	\$	11,121,677.69
1432	Aportaciones Adicionales por concepto de ahorro solidario	\$	-
1440	APORTACIONES DE SEGUROS	\$	-
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	\$	-
1442	Gastos médicos mayores	\$	-
1443	Aportaciones para otros seguros	\$	-
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$	19,635,813.50
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$	893,556.71
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$	893,556.71
1520	INDEMNIZACIONES	\$	-
1521	Indemnizaciones	\$	-
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$	-
1531	Prestaciones y haberes de retiro	\$	-
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$	18,636,227.79
1541	Canasta básica, ayuda para despensa	\$	14,738,074.49
1542	Ayuda para renta y apoyo de vivienda	\$	2,420,000.00
1543	Ayuda para transporte	\$	852,000.00
1544	Onomástico, día del padre y madre	\$	256,200.00
1545	Prestaciones contractuales en efectivo	\$	-
1546	Celebración acorde a la profesión	\$	-
1547	Becas y prestaciones relativas a los hijos de trabajadores en especie	\$	369,953.30
1548	Prestaciones por conceptos de salud	\$	-
1549	Otras prestaciones de carácter general a los trabajadores	\$	-
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	\$	-
1551	Apoyo escolar	\$	-
1552	Apoyo por especialización y capacitación del personal	\$	-
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$	106,029.00
1591	Días económicos	\$	106,029.00
1592	Pagos por defunción	\$	-
1593	Otras prestaciones económicas y sociales	\$	-
1594	Estímulos por gastos de ejecución	\$	-
1600	PREVISIONES	\$	6,300,261.37
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	\$	6,300,261.37
1611	Previsiones por crecimiento de plazas	\$	6,300,261.37



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
2021-2024
SECRETARÍA GENERAL

1612	Previsiones por incremento al salario	\$	-
1613	Otras medidas de carácter salarial	\$	-
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$	1,835,437.88
1710	ESTIMULOS	\$	1,835,437.88
1711	Estímulos por productividad	\$	43,533.88
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia mensual	\$	1,791,904.00
1720	RECOMPENSAS	\$	-

CAPITULO. PARTIDAS GENERICA ESPECIFICA	CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 57,828,229.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 10,505,500.00
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 4,800,000.00
2111	Papelería y consumibles de oficina	\$ 4,000,000.00
2112	Útiles, artículos y herramientas menores de oficina	\$ 800,000.00
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 88,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 88,000.00
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	\$ -
2131	Material estadístico y geográfico	\$ -
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 440,000.00
2141	Materiales de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 350,000.00
2142	Útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 90,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 720,000.00
2151	Publicaciones impresas	\$ 500,000.00
2152	Materiales de difusión en medio digital	\$ 220,000.00
2160	MATERIALES DE LIMPIEZA	\$ 2,100,000.00
2161	Materiales de limpieza	\$ 2,100,000.00
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ -
2171	Material y útiles de enseñanza	\$ -
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ 2,357,500.00
2181	Formas valoradas y papelería oficial	\$ 1,150,000.00
2182	Material electoral	\$ -
2183	Otros materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 7,500.00
2184	Otros materiales para la identificación y señalamiento de vialidades	\$ 1,200,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 3,384,435.24
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 3,324,435.24
2211	Alimentos para el personal institucional	\$ 1,324,435.24
2212	Alimentación a personas en atención hospitalaria o de seguridad social	\$ -
2213	Alimentación de personas cautivas o en proceso de readaptación social	\$ -
2214	Alimentos de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	\$ 2,000,000.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ -
2221	Productos alimenticios para animales	\$ -

SECRETARÍA
GENERALAYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024SECRETARÍA
GENERALPUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE LA ALIMENTACIÓN	\$	60,000.00
2231	Utensilios para el servicio de la alimentación de personas	\$	60,000.00
2232	Utensilios para el servicio de la alimentación animal	\$	-
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCCIÓN	\$	70,000.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	-
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$	-
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$	-
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	-
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$	-
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	-
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$	-
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	-
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$	-
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$	-
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	70,000.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$	70,000.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	-
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$	-
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	-
2371	Productos de cuero, piel plástico y hule adquiridos como materia prima	\$	-
2380	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	\$	-
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$	-
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	-
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	\$	-
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$	15,829,950.00
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$	2,229,950.00
2411	Productos minerales no metálicos	\$	2,229,950.00
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	5,000,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$	5,000,000.00
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$	-
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$	1,500,000.00
2441	Madera y sus derivados empleados para la construcción y reparación de inmuebles	\$	1,500,000.00
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$	-
2451	Vidrio y productos de vidrios	\$	-
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$	5,000,000.00



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

[Handwritten signature]

2461	Material eléctrico y electrónico	\$	5,000,000.00
2470	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$	150,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$	150,000.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$	1,000,000.00
2481	Materiales complementarios	\$	1,000,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	950,000.00
2491	Otros materiales de construcción y reparación	\$	950,000.00
2492	Artículos plásticos para la construcción	\$	-
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	2,807,000.00
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$	-
2511	Productos químicos básicos	\$	-
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$	30,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	30,000.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$	1,520,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	\$	1,500,000.00
2532	Medicinas y productos farmacéuticos de uso veterinario	\$	20,000.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$	1,250,000.00
2541	Materiales y suministros médicos	\$	950,000.00
2542	Instrumentos médicos menores	\$	300,000.00
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$	-
2551	Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	\$	-
2552	Animales y plantas de laboratorio	\$	-
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$	7,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$	7,000.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$	-
2591	Otros productos químicos	\$	-
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	15,526,335.60
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	15,526,335.60
2611	Combustibles	\$	14,026,335.60
2612	Lubricantes y aditivos	\$	1,500,000.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	\$	-
2621	Carbón y sus derivados	\$	-
2700	PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	3,931,008.16
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$	1,000,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$	1,000,000.00
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$	2,500,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$	2,500,000.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	136,008.16
2731	Artículos deportivos	\$	136,008.16
2740	PRODUCTOS TEXTILES	\$	15,000.00
2741	Productos textiles	\$	15,000.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$	280,000.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$	280,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$	1,500,000.00



SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$	-
2811	Sustancias y materiales explosivos	\$	-
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	1,500,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$	1,500,000.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$	-
2831	Prendas de protección para seguridad pública	\$	-
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	4,274,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$	1,900,000.00
2911	Herramientas menores	\$	1,900,000.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	224,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	224,000.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	270,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	270,000.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	672,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de computo y tecnologías de la información	\$	672,000.00
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	-
2951	Refacciones y accesorios menores para instrumental médico y de laboratorio	\$	-
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	678,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	\$	678,000.00
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	-
2971	Refacciones y accesorios menores para equipo de defensa y seguridad	\$	-
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$	160,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$	160,000.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$	370,000.00
2991	Otras refacciones y accesorios menores	\$	370,000.00
2992	Otras refacciones y accesorios contingentes	\$	-

CAPITULO. PARTIDAS GENERICA ESPECIFICA	GLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	TOTAL
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 137,334,876.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 6,954,300.30
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 4,300,000.00
3111	Energía eléctrica	\$ 4,300,000.00
3120	GAS	\$ 48,300.00
3121	Gas	\$ 48,300.00
3130	AGUA	\$ 450,000.00
3131	Agua	\$ 450,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 12,000.00



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA
GENERAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

3141	Telefonía tradicional	\$	12,000.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	\$	32,000.00
3151	Telefonía celular	\$	32,000.00
3160	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$	
3161	Servicio de telecomunicaciones y satélites	\$	-
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$	2,100,000.00
3171	Servicio de internet y redes	\$	2,100,000.00
3172	Servicios de procesamiento de información	\$	-
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$	12,000.30
3181	Servicios postales y telegráficos	\$	12,000.30
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$	
3191	Servicios integrales y otros servicios	\$	-
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	24,780,000.00
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$	
3211	Arrendamiento de terrenos	\$	-
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$	12,200,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$	12,200,000.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	-
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$	
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	7,000,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$	7,000,000.00
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	4,500,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	4,500,000.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$	600,000.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$	600,000.00
3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$	
3281	Arrendamiento financiero	\$	-
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	480,000.00
3291	Otros arrendamientos	\$	480,000.00
3292	Arrendamientos de equipos y bienes de tecnologías de la información.	\$	-
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	26,603,555.68
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$	12,690,452.92
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$	12,690,452.92
3320	SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$	4,282,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$	534,000.00
3326	Arrendamiento de Maquinaria (ZOFEMAT)	\$	3,748,000.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	3,000,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$	3,000,000.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$	1,631,102.76



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	
3530	EQUIPO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 650,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo y tecnologías de la información	\$ 650,000.00
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	
3540	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,000,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 1,000,000.00
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -
3561	Reparación y mantenimiento de defensa y seguridad	\$ -
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	
3570	MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	\$ 1,350,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 1,350,000.00
3580	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 43,021,187.50
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 43,021,187.50
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 650,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 650,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 8,000,000.00
	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 4,950,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	
3611	sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 2,000,000.00
3612	Estudios de evaluación y difusión sobre programas y campañas gubernamentales	\$ 1,100,000.00
3613	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas	\$ 1,250,000.00
3614	Difusión de programas y actividades gubernamentales a través de otros medios de comunicación	\$ 600,000.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$ 260,000.00
3621	Servicios de difusión para la comercialización de bienes o servicios	\$ 260,000.00
3622	Artículos promocionales	\$ -
3623	Estudios y evaluación de campañas comerciales	\$ -
	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y	
3630	PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ -
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad excepto internet	\$ -
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$ -
3641	Servicios de revelado o impresión de fotografías	\$ -
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ -
3651	Servicios para la industria fílmica, del sonido y del video	\$ -



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO	
3660	EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 2,790,000.00
3661	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 2,790,000.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$ -
3691	Otros servicios de información	\$ -
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 2,500,000.00
3710	PASAJES AÉREOS	\$ 300,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	\$ 250,000.00
3712	Pasajes aéreos internacionales	\$ 50,000.00
3713	Traslados aéreos de personas cautivas y reos	\$ -
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 450,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	\$ 450,000.00
3722	Pasajes terrestres internacionales	\$ -
3723	Traslados terrestres de personas cautivas y reos	\$ -
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ -
3731	Pasajes marítimos, lacustres y pluvial nacionales	\$ -
3732	Pasajes marítimos, lacustres y pluvial internacionales	\$ -
3733	Traslado marítimos lacustres y pluvial de personas cautiva y reos	\$ -
3740	AUTOTRANSPORTE	\$ -
3741	Autotransporte general	\$ -
3742	Autotransporte especializado	\$ -
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 950,000.00
3751	Viáticos en el país	\$ 950,000.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 800,000.00
3761	Viáticos en el extranjero	\$ 800,000.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	\$ -
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$ -
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ -
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$ -
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ -
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ -
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 3,734,000.00
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ -
3811	Gastos de ceremonial	\$ -
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 3,664,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$ 3,664,000.00
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 70,000.00
3831	Congresos y convenciones	\$ 70,000.00
3840	EXPOSICIONES	\$ -
3841	Exposiciones	\$ -
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ -
3851	Gastos de representación	\$ -
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 14,305,837.08
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$ -
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$ -
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 326,803.38
3921	Impuestos y derechos	\$ 326,803.38
3930	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	\$ -
3931	Impuestos y derechos de importación	\$ -
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 719,033.70
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 719,033.70



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$	495,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$	495,000.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$	-
3961	Otros gastos por responsabilidades	\$	-
3970	UTILIDADES	\$	-
3971	Utilidades	\$	-
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$	12,000,000.00
3981	Impuesto sobre nómina (3%)	\$	12,000,000.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	765,000.00
3991	Otros servicios generales	\$	-
3992	Transportación por atención a terceros	\$	25,000.00
3993	Hospedaje por atención a terceros	\$	260,000.00
3994	Alimentación por atención a terceros	\$	480,000.00
3999	Otros servicios generales contingentes	\$	-

CAPITULO. PARTIDAS GENERICA ESPECIFICA	CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	TOTAL
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,730,400.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ -
4110	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	\$ -
4111	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 6000	\$ -
4112	Asignaciones presupuestarias para gasto corriente	\$ -
4120	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	\$ -
4121	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$ -
4122	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$ -
4123	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$ -
4124	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 4000	\$ -
4125	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 5000	\$ -
4126	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 6000	\$ -
4130	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	\$ -
4131	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$ -
4132	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$ -
4133	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$ -
4134	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 4000	\$ -
4135	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 5000	\$ -
4136	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 6000	\$ -
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	\$ -
4141	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$ -
4142	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$ -
4143	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$ -
4144	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 4000	\$ -
4145	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 5000	\$ -
4146	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 6000	\$ -
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ -
4151	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$ -



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA
GENERAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

4152	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$	-
4153	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$	-
4154	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 4000	\$	-
4155	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 5000	\$	-
4156	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 6000	\$	-
4157	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 7000	\$	-
4160	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$	-
4161	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$	-
4162	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$	-
4163	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$	-
4164	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 4000	\$	-
4165	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 5000	\$	-
4170	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$	-
4171	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$	-
4172	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$	-
4173	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$	-
4174	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 4000	\$	-
4180	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$	-
4181	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$	-
4182	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$	-
4183	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$	-
4184	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 4000	\$	-
4185	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 5000	\$	-
4186	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 6000	\$	-
4187	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 7000	\$	-
4190	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	\$	-
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$	-
4210	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ORGANISMOS ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$	-
4211	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$	-
4212	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$	-
4213	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$	-
4214	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 4000	\$	-
4215	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 5000	\$	-
4216	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 6000	\$	-
4220	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$	-
4221	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$	-
4222	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$	-
4223	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$	-
4224	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 4000	\$	-
4225	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 5000	\$	-
4226	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 6000	\$	-
4230	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$	-
4231	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$	-



SECRETARÍA GENERAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS 2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL

4232	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$	-
4233	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$	-
4234	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 4000	\$	-
4235	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 5000	\$	-
4240	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$	-
4241	Transferencias otorgadas a entidades federales y a los municipios para gasto corriente	\$	-
4242	Transferencias otorgadas a entidades federales y a los municipios para inversión pública	\$	-
4243	Apoyos financieros a programas diversos	\$	-
4250	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$	-
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$	-
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	-
4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	\$	-
4311	Subsidios a la producción	\$	-
4320	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	\$	-
4321	Subsidios a la distribución	\$	-
4330	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	\$	-
4331	Subsidios a la inversión	\$	-
4340	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$	-
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$	-
4350	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	\$	-
4351	Subsidios para cubrir diferencias de tasas de interés	\$	-
4360	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	\$	-
4361	Subsidios a la vivienda	\$	-
4370	SUBVENCIONES AL CONSUMO	\$	-
4371	Subvenciones al consumo	\$	-
4380	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$	-
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	\$	-
4390	OTROS SUBSIDIOS	\$	-
4391	Otros subsidios	\$	-
4400	AYUDAS SOCIALES	\$	5,730,400.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$	4,855,400.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$	2,700,000.00
4412	Premios y recompensas a ganadores de concursos	\$	-
4413	Otras ayudas diversas	\$	2,155,400.00
4414	Apoyos al deporte	\$	-
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$	275,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$	275,000.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$	-
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	-
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	\$	-
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$	-
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$	-
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$	-
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	\$	-
4461	Ayudas sociales a cooperativas	\$	-



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
**SECRETARÍA
GENERAL**

4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	\$ -
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$ -
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 600,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ 600,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
4510	PENSIONES	\$ -
4511	Pensiones	\$ -
4520	JUBILACIONES	\$ -
4521	Jubilaciones	\$ -
4590	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
4591	Otras pensiones y jubilaciones	\$ -
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ -
4610	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	\$ -
4611	Transferencias a fideicomisos del poder ejecutivo	\$ -
4620	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	\$ -
4630	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	\$ -
4640	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ -
4641	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 1000	\$ -
4642	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 2000	\$ -
4643	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 3000	\$ -
4644	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 4000	\$ -
4645	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 5000	\$ -
4650	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS	\$ -
4660	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$ -
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
4710	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	\$ -
4800	DONATIVOS	\$ -
4810	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$ -
4820	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ -
4830	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	\$ -
4840	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	\$ -
4850	DONATIVOS A INTERNACIONALES	\$ -
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ -
4910	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$ -
4920	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ -
4930	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$ -
CAPITULO. PARTIDAS GENERICA ESPECIFICA		TOTAL
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO		



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	21,262,637.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	3,651,000.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$	2,800,000.00
5111	Muebles de oficina	\$	2,800,000.00
5112	Anaqueles y estantería	\$	-
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$	-
5121	Muebles excepto de oficina y estantería	\$	-
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	\$	-
5131	Bienes artículos y culturales	\$	-
5132	Bienes científicos	\$	-
5140	OBJETOS DE VALOR	\$	-
5141	Objetos de valor	\$	-
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$	515,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	515,000.00
5152	Refacciones y accesorios mayores para equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	-
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$	336,000.00
5191	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas	\$	100,000.00
5192	Línea blanca y electrodomésticos mayores	\$	236,000.00
5193	Equipo de seguridad para inmuebles	\$	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	58,000.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$	-
5211	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	\$	-
5220	APARATOS DEPORTIVOS	\$	-
5221	Aparatos deportivos	\$	-
5230	CAMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$	58,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$	58,000.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	-
5291	Otro mobiliario y equipo educacional	\$	-
5292	Otro mobiliario y equipo recreativo	\$	-
5293	Instrumentos musicales	\$	-
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	50,000.00
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	25,000.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	\$	25,000.00
5312	Refacciones y accesorios mayores para equipo médico y de laboratorio	\$	-
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	25,000.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	\$	25,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	1,186,860.68
5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$	1,186,860.68
5411	Automóviles y camiones de transporte de personas	\$	1,186,860.68
5412	Camiones y tracto camiones de carga	\$	-
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	\$	-
5421	Remolques	\$	-
5422	Carrocerías	\$	-
5430	EQUIPO AEROESPACIAL	\$	-
5431	Equipo aeroespacial	\$	-
5440	EQUIPO FERROVIARIO	\$	-
5450	EMBARCACIONES	\$	-



5451	Embarcaciones	\$	-
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$	-
5491	Otros equipos de transporte	\$	-
5492	Refacciones mayores para equipo de transporte	\$	-
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	2,238,000.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	2,238,000.00
5511	Maquinaria para defensa y seguridad	\$	-
5512	Equipo para defensa y seguridad	\$	2,238,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	1,820,000.00
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$	-
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	\$	-
5612	Accesorios mayores para maquinaria y equipo agropecuario	\$	-
5613	Refacciones mayores para equipo agropecuario	\$	-
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$	-
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$	-
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$	-
5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$	-
5632	Accesorios mayores para maquinaria y equipo de construcción	\$	-
5633	Refacciones mayores para maquinaria y equipo de construcción	\$	-
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$	100,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$	100,000.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$	-
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$	-
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$	-
5661	Equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos	\$	-
5662	Accesorios mayores para equipos de generación y aparatos eléctricos	\$	-
5663	Refacciones mayores para equipos de generación y aparatos eléctricos	\$	-
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	\$	1,720,000.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$	1,720,000.00
5672	Accesorios mayores para herramientas y máquinas-herramientas	\$	-
5673	Refacciones mayores para herramientas y máquinas-herramientas	\$	-
5690	OTROS EQUIPOS	\$	-
5691	Otros equipos	\$	-
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-
5710	BOVINOS	\$	-
5711	Bovinos	\$	-
5720	PORCINOS	\$	-
5721	Porcinos	\$	-
5730	AVES	\$	-
5731	Aves	\$	-
5740	OVINOS Y CAPRINOS	\$	-
5741	Ovinos y caprinos	\$	-
5750	PECES Y ACUICULTURA	\$	-
5751	Peces y acuicultura	\$	-
5760	EQUINOS	\$	-
5761	Equinos	\$	-

SECRETARÍA GENERAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	\$	-
5771	Especies menores y de zoológico	\$	-
5780	ARBOLES Y PLANTAS	\$	-
5781	Arboles y plantas	\$	-
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-
5791	Otros activos biológicos	\$	-
5800	BIENES INMUEBLES	\$	-
5810	TERRENOS	\$	-
5811	Terrenos	\$	-
5820	VIVIENDAS	\$	-
5821	Viviendas	\$	-
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$	-
5831	Edificios no residenciales	\$	-
5890	OTROS BIENES INMUBLES	\$	-
5891	Otros bienes inmuebles	\$	-
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$	12,258,776.32
5910	SOFTWARE	\$	12,258,776.32
5911	Software	\$	12,258,776.32
5920	PATENTES	\$	-
5921	Patentes	\$	-
5930	MARCAS	\$	-
5931	Marcas	\$	-
5940	DERECHOS	\$	-
5941	Derechos	\$	-
5950	CONCESIONES	\$	-
5951	Concesiones	\$	-
5960	FRANQUICIAS	\$	-
5961	Franquicias	\$	-
5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$	-
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$	-
5980	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	\$	-
5981	Licencias industriales, comerciales y otras	\$	-
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-
5991	Otros activos intangibles	\$	-

CAPITULO. PARTIDAS GENERICA ESPECIFICA	CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	TOTAL
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 44,859,600.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES EN DOMINIO PÚBLICO	\$ 44,859,600.00
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ -
6111	Estudios y proyectos de vivienda	\$ -
6112	Obra para vivienda	\$ -
6113	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$ -
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 44,859,600.00
6121	Estudios y proyectos para edificaciones no habitacionales	\$ 1,989,270.00
6122	Obras de edificaciones de uso no habitacional	\$ 42,870,330.00
6123	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$ -
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$ -
6131	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	\$ -
6132	Obras de abastecimiento	\$ -
6133	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$ -



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$	-
6141	Estudios y proyectos de obras de urbanización	\$	-
6142	Obras de urbanización	\$	-
6143	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$	-
6151	Estudios y proyectos de obras de comunicación	\$	-
6152	Obras en vías de comunicación	\$	-
6153	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$	-
6161	Estudios y proyectos de ingeniería civil u obra pesada	\$	-
6162	Obra pesada o de ingeniería civil	\$	-
6163	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$	-
6171	Estudios y proyectos de equipamiento e instalaciones	\$	-
6172	Equipamiento e instalaciones	\$	-
6173	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$	-
6191	Estudios y proyectos de pre-inversión de trabajos especializados y de acabados	\$	-
6192	Acabados y trabajos	\$	-
6193	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$	-
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$	-
6211	Estudios y proyectos de vivienda en bienes de propiedad de las instituciones gubernamentales	\$	-
6212	Obras para vivienda en bienes propiedad de las instituciones gubernamentales	\$	-
6213	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$	-
6221	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales	\$	-
6222	Obras de edificaciones de uso no habitacional	\$	-
6223	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	\$	-
6231	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	\$	-
6232	Obras de abastecimiento	\$	-
6233	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$	-
6241	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	\$	-
6242	Obras de abastecimiento	\$	-
6243	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$	-
6251	Estudios y proyectos de obras de comunicación	\$	-
6252	Obras en vías de comunicación	\$	-
6253	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$	-
6261	Estudios y proyectos de ingeniería civil u obra pesada	\$	-
6262	Obra pesada o de ingeniería civil	\$	-
6263	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-

SECRETARÍA GENERAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL

PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$	-
6271	Estudios y proyectos de equipamiento e instalaciones	\$	-
6272	Equipamiento e instalaciones	\$	-
6273	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$	-
6291	Estudios y proyectos de pre-inversión de trabajos especializados y de acabados	\$	-
6292	Acabados y trabajos	\$	-
6293	Gastos de dirección y supervisión de obra	\$	-
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$	-
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	\$	-
6311	Estudios, formulación y evaluación de otros proyectos productivos	\$	-
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	\$	-
6321	Ejecución de otros proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores a este capítulo	\$	-
6322	Acciones de fomento	\$	-
6323	Gastos de dirección y supervisión de las acciones	\$	-

CAPITULO, PARTIDAS GENERICA ESPECIFICA	CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	TOTAL
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 17,000,000.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ -
7110	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ -
7111	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$ -
7120	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ -
7121	Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$ -
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ -
7210	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$ -
7220	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL

7221	Acciones y participaciones de capital en entidad paraestatal empresariales y no financieras con fines políticas económica	\$ -
7230	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7231	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$ -
7240	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$ -
7250	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7251	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$ -
7260	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7261	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$ -
7270	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	\$ -
7271	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	\$ -
7280	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	\$ -
7281	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez	\$ -
7290	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ	\$ -
7291	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de administración de la liquidez	\$ -
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$ -
7310	BONOS	\$ -
7311	Bonos	\$ -
7320	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA, ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7321	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de política económica	\$ -
7330	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA, ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$ -
7331	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$ -
7340	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$ -



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
SECRETARÍA
GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

7350	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$ -
7351	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$ -
7390	OTROS VALORES	\$ -
7391	Otros valores	\$ -
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ -
7410	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7411	Préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$ -
7420	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7421	Préstamos a entidades paraestatales no financieras con fines de política económica	\$ -
7430	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7431	Préstamos a instituciones paraestatales financieras con fines de política económica	\$ -
7440	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7441	Préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$ -
7450	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7451	Préstamos a servidores públicos	\$ -
7452	Préstamos a sindicatos	\$ -
7453	Otros préstamos	\$ -
7460	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	\$ -
7461	Préstamos al sector externo	\$ -
7470	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$ -
7471	Préstamos al sector público con fines de liquidez	\$ -
7480	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$ -
7481	Préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$ -
7490	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	\$ -
7491	Préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$ -
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ -
7510	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	\$ -
7511	Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	\$ -
7520	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	\$ -
7521	Inversiones en fideicomisos del poder legislativo	\$ -
7530	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	\$ -



SECRETARÍA
GENERAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

7531	Inversiones en fideicomisos del poder judicial	\$	-
7540	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$	-
7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$	-
7550	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$	-
7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$	-
7560	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	\$	-
7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$	-
7570	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	\$	-
7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$	-
7580	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	\$	-
7581	Inversiones en fideicomisos de municipios	\$	-
7590	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	\$	-
7591	Inversiones en fideicomisos de empresas privadas y particulares	\$	-
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$	-
7610	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	\$	-
7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$	-
7620	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	\$	-
7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$	-
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$	17,000,000.00
7910	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	\$	17,000,000.00
7911	Contingencias por fenómenos naturales	\$	17,000,000.00
7920	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	\$	-
7921	Contingencias socioeconómicas	\$	-
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$	-
7991	Otras erogaciones especiales	\$	-

CAPITULO. PARTIDAS GENERICA ESPECIFICA	CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	TOTAL
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
8100	PARTICIPACIONES	\$ -
8110	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ -
8111	Fondo general de participaciones transferidos a municipios del estado	\$ -
8120	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ -
8121	Fondo de fomento municipal transferidos a municipios del estado	\$ -
8130	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$ -
8140	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ -
8150	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	\$ -
8151	Otros conceptos participables de la federación a municipios	\$ -
8152	Fondo de fiscalización	\$ -



[Handwritten signature]

8160	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	\$ -
8161	Convenios de colaboración administrativa	\$ -
8300	APORTACIONES	\$ -
8310	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ -
8320	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	\$ -
8321	Aportaciones de la federación a municipios	\$ -
8330	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$ -
8331	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$ -
8340	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	\$ -
8350	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ -
8351	Transferencias de los fondos compensatorios en la caída de ingresos de los municipios	\$ -
8500	CONVENIOS	\$ -
8510	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$ -
8511	Convenios de reasignación	\$ -
8520	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	\$ -
8530	OTROS CONVENIOS	\$ -
8531	Otros convenios	\$ -

CAPITULO. PARTIDAS GENERICA ESPECIFICA	CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	TOTAL
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$ -
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito a largo plazo	\$ -
9112	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito a corto plazo	\$ -
9120	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	\$ -
9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$ -
9130	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	\$ -
9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$ -
9140	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$ -
9150	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$ -
9151	Pago de capital de deuda pública contraída con la banca internacional de desarrollo	\$ -
9160	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	\$ -
9170	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	\$ -
9180	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$ -



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Handwritten signature and stamp.

9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$	-
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$	-
9220	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	\$	-
9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$	-
9230	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	\$	-
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$	-
9240	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$	-
9250	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$	-
9251	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	\$	-
9260	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	\$	-
9270	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	\$	-
9280	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	\$	-
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$	-
9311	Comisiones de la deuda pública nacional	\$	-
9320	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$	-
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$	-
9411	Gastos de la deuda pública interna	\$	-
9420	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$	-
9500	COSTOS POR COBERTURAS	\$	-
9510	COSTOS POR COBERTURAS	\$	-
9511	Gastos por coberturas	\$	-
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$	-
9610	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	\$	-
9620	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$	-
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	-
9910	ADEFAS	\$	-
9911	ADEFAS del capítulo 1000	\$	-
9912	ADEFAS del capítulo 2000	\$	-
9913	ADEFAS del capítulo 3000	\$	-
9914	ADEFAS del capítulo 4000	\$	-
9915	ADEFAS del capítulo 5000	\$	-
9916	ADEFAS del capítulo 6000	\$	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023		\$	593,217,855.00

SECRETARÍA GENERAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2021 - 2024 SECRETARÍA GENERAL



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

El presupuesto asignado para el concepto de comunicación social es de \$8,000,000.00 M.N y se desglosa en la partida 3600 "servicios de comunicación social y publicidad" de la clasificación por objeto de gasto.

Las asignaciones previstas para el Municipio de Puerto Morelos, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2023 de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras de la siguiente manera:

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL DE CAPITULO

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ESTIMADO 2023
1000	Servicios personales	\$ 309,202,113.00
2000	Materiales y suministros	\$ 57,828,229.00
3000	Servicios generales	\$ 137,334,876.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 5,730,400.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$ 21,262,637.00
6000	Inversión pública	\$ 44,859,600.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 17,000,000.00
8000	Aportaciones y participaciones	\$ -
9000	Deuda pública	\$ -
	Total de egresos	\$ 593,217,855.00

PRESUPUESTO APROBADO

\$ 593,217,855.00

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 destinado a la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Núm.	Clasificación administrativa nivel capítulo (1000 a 9000)	Presupuesto estimado 2023
1	Cabildo	\$ 16,865,658.46
2	Presidencia Municipal	\$ 80,684,470.68
3	Secretaría General del Ayuntamiento	\$ 26,969,726.85
4	Tesorería Municipal	\$ 124,476,562.09
5	Contraloría Municipal	\$ 11,330,652.33
6	Oficialía Mayor	\$ 55,206,842.60
7	Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	\$ 63,348,036.60
8	Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano y Ecología	\$ 12,027,682.23
9	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales	\$ 136,561,400.83
10	Secretaría Municipal de Desarrollo Social	\$ 22,396,806.56
11	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico	\$ 11,346,467.08
12	Secretaría Municipal de Desarrollo Humano	\$ 13,904,888.68
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 13,597,438.29
14	Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano	\$ 4,501,221.72
	Total del presupuesto de egresos	\$ 593,217,855.00



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

[Handwritten signature]

Núm.	Capítulo 1000 "Servicios personales"	Presupuesto estimado 2023
	Servicios personales	\$ 309,202,113.00
1	Cabildo	\$ 12,460,298.76
2	Presidencia Municipal	\$ 41,906,037.60
3	Secretaría General del Ayuntamiento	\$ 21,728,558.85
4	Tesorería Municipal	\$ 58,527,304.48
5	Contraloría Municipal	\$ 6,303,702.03
6	Oficialía Mayor	\$ 31,873,355.80
7	Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	\$ 48,450,502.54
8	Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano y Ecología	\$ 8,971,012.38
9	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales	\$ 25,844,517.69
10	Secretaría Municipal de Desarrollo Social	\$ 17,404,888.68
11	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico	\$ 8,396,467.08
12	Secretaría Municipal de Desarrollo Humano	\$ 12,484,888.68
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 12,053,356.71
14	Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano	\$ 2,797,221.72

Núm.	Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	Presupuesto estimado 2023
	Materiales y Suministros	\$ 57,828,229.00
1	Cabildo	\$ 1,487,963.00
2	Presidencia Municipal	\$ 5,959,008.16
3	Secretaría General del Ayuntamiento	\$ 1,830,000.00
4	Tesorería Municipal	\$ 2,988,200.00
5	Contraloría Municipal	\$ 1,830,000.00
6	Oficialía Mayor	\$ 10,401,517.16
7	Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	\$ 8,292,235.56
8	Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano y Ecología	\$ 1,270,000.00
9	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales	\$ 20,041,306.20
10	Secretaría Municipal de Desarrollo Social	\$ 1,469,116.88
11	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico	\$ 543,000.00
12	Secretaría Municipal de Desarrollo Humano	\$ 350,000.00
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 1,030,882.04
14	Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano	\$ 335,000.00



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA
GENERAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024

SECRETARÍA
GENERAL

Núm.	Capítulo 3000 "Servicios generales"	Presupuesto estimado 2023
	Servicios generales	\$ 137,334,876.00
1	Cabildo	\$ 2,847,396.70
2	Presidencia Municipal	\$ 26,278,024.92
3	Secretaría General del Ayuntamiento	\$ 3,316,168.00
4	Tesorería Municipal	\$ 32,382,281.29
5	Contraloría Municipal	\$ 3,046,950.30
6	Oficialía Mayor	\$ 10,748,969.64
7	Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	\$ 4,026,600.00
8	Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano y Ecología	\$ 1,786,669.85
9	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales	\$ 44,429,814.76
10	Secretaría Municipal de Desarrollo Social	\$ 3,512,801.08
11	Secretaría Municipal de Desarrollo Económico	\$ 2,407,000.00
12	Secretaría Municipal de Desarrollo Humano	\$ 1,070,000.00
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 213,199.54
14	Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano	\$ 1,269,000.00

Núm.	Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas"	Presupuesto estimado 2023
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 5,730,400.00
1	Presidencia Municipal	\$ 5,730,400.00

Núm.	Capítulo 5000 "Bienes muebles e intangibles"	Presupuesto estimado 2023
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 21,262,637.00
1	Cabildo	\$ 70,000.00
2	Presidencia Municipal	\$ 811,000.00
3	Secretaría General del Ayuntamiento	\$ 95,000.00
4	Tesorería Municipal	\$ 13,578,776.32
5	Contraloría Municipal	\$ 150,000.00
6	Oficialía Mayor	\$ 2,183,000.00
7	Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	\$ 2,578,698.50
8	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales	\$ 1,386,162.18
9	Secretaría Municipal de Desarrollo Social	\$ 10,000.00
10	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 300,000.00
11	Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano	\$ 100,000.00



Núm.	Capítulo 6000 "Inversión pública"	Presupuesto estimado 2023
	Inversión pública	\$ 44,859,600.00
1	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales	\$ 44,859,600.00

Núm.	Capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones"	Presupuesto estimado 2023
	Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 17,000,000.00
1	Tesorería Municipal	\$ 17,000,000.00

Núm.	Capítulo 9000 "Deuda pública"	Presupuesto estimado 2023
	Deuda pública	\$ -
1	Tesorería Municipal	\$ -

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021-2024
SECRETARÍA
GENERAL



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se cuenta con este tipo de organismos.

El presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal a través de los órganos jurisdiccionales del Municipio de Puerto Morelos es de **\$2,267,318.92 M.N.** el cual se distribuye de la siguiente manera:

Juzgado Municipal	Presupuesto aprobado
Juzgado calificador	\$ 2,267,318.92
Total	\$ 2,267,318.92

El único instrumento disponible para conocer la oferta de programas presupuestarios es la información que proporciona el Anexo Transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, así como encontrar áreas de oportunidad y vacíos temáticos para la atención y el cumplimiento de los derechos de la población; esta información es fundamental para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio de Puerto Morelos bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar, en el presente ejercicio fiscal se otorgarán los recursos necesarios destinados a los programas presupuestarios, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación:

Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a **\$593,217,855.00 M.N.**; los recursos se distribuyen de la siguiente forma:

NOMBRE DEL PROGRAMA	FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL		MONTO TOTAL
	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION (MONTO)	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION (MONTO)	DEPENDENCIA /ENTIDAD	APORTACION (MONTO)	
PREDIAL					INGRESOS	\$ 119,653,875.00	\$ 119,653,875.00
ISABI					INGRESOS	\$ 66,040,157.00	\$ 66,040,157.00
DERECHOS						\$ 157,977,485.00	\$ 157,977,485.00
APROVECHAMIENTOS						\$ 10,722,030.00	\$ 10,722,030.00
OTROS INGRESOS						\$ 16,767,104.00	\$ 16,767,104.00
PARTICIPACIONES		\$ 130,852,559.00					\$ 130,852,559.00
APORTACIONES		\$ 38,015,418.00					\$ 38,015,418.00
CONVENIOS		\$ 4,748,000.00					\$ 4,748,000.00
INCENTIVOS POR COLABORACION FISCAL		\$ 48,441,227.00					\$ 48,441,227.00
							\$ -
							\$ -
TOTAL		\$ 222,057,204.00		\$ -		\$ 371,160,651.00	\$ 593,217,855.00



Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno

Las asignaciones presupuestales para instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2023 se distribuyen de la siguiente manera:

Nombre de la institución sin fines de lucro u organismo de la sociedad civil	Presupuesto aprobado
OFICINA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 5,164,304.32
TOTAL	\$ 5,164,304.32

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, pues es el único instrumento disponible para conocer la oferta de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes. La información que proporciona el Anexo Transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, así como encontrar áreas de oportunidad y vacíos temáticos para la atención y el cumplimiento de los derechos de la infancia; esta información es fundamental para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio de Puerto Morelos bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal se otorgarán los recursos necesarios destinados para niñas, niños y adolescentes, y que se distribuye en los programas presupuestarios a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO						PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJES RECTORES	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	EJES GENERALES			EJES TRANSVERSALES			
		1. Justicia y estado de derecho	2. Bienestar	3. Desarrollo económico	1. Igualdad de género, no discriminación, inclusión	2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	3. Territorio y desarrollo sostenible	
1. Igualdad de oportunidades para el desarrollo humano IR	1. Bienestar social y calidad de vida de los grupos vulnerables		IR					Eje 4. Desarrollo social y combate a la desigualdad IR
	2. Fomentar la educación, la cultura, el deporte e impulsar a la juventud		IR					
	3. Atender a los ciudadanos y proporcionar servicios de salud		IR					
2. Protección de los derechos humanos y seguridad, para la tranquilidad de la familia IR	4. Fortalecer la seguridad y la prevención del delito	IR						Eje 2. Gobernabilidad segura y estado de derecho IR
	5. Gobierno interior y acciones preventivas de protección civil y atención de urgencias	IR						



SECRETARÍA GENERAL



-

CAPÍTULO III. De los Servicios Personales

En el ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 1,145 plazas de conformidad con lo siguiente:

Análítico de plazas de la administración pública municipal centralizada

Categoría	Puesto	Personas	Percepción total mensual		Gratificación de fin de año
			Mínimo	Máximo	
CONFIANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 85,806.00	\$ 85,806.00	40 días
CONFIANZA	SINDICO	1	\$ 63,980.00	\$ 63,980.00	40 días
CONFIANZA	REGIDOR	9	\$ 63,980.00	\$ 63,980.00	40 días
CONFIANZA	CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$ 41,122.00	\$ 41,122.00	40 días
CONFIANZA	OFICIAL MAYOR	1	\$ 41,122.00	\$ 41,122.00	40 días
CONFIANZA	SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1	\$ 41,122.00	\$ 41,122.00	40 días
CONFIANZA	SECRETARIO GENERAL DE PUERTO MORELOS	1	\$ 41,122.00	\$ 41,122.00	40 días
CONFIANZA	SECRETARIO DE TURISMO SUSTENTABLE	1	\$ 41,122.00	\$ 41,122.00	40 días
CONFIANZA	SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	1	\$ 41,122.00	\$ 41,122.00	40 días
CONFIANZA	SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO	1	\$ 41,122.00	\$ 41,122.00	40 días
CONFIANZA	SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	\$ 41,122.00	\$ 41,122.00	40 días
CONFIANZA	SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	1	\$ 41,122.00	\$ 41,122.00	40 días



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

CONFIANZA	SECRETARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	1	\$ 41,122.00	\$ 41,122.00	40 DÍAS
CONFIANZA	TESORERO MUNICIPAL	1	\$ 41,122.00	\$ 41,122.00	40 DÍAS
CONFIANZA	ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS	1	\$ 7,604.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	ASESOR	5	\$ 22,564.00	\$ 22,564.00	40 DÍAS
CONFIANZA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	191	\$ 5,460.00	\$ 17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	ASISTENTE EDUCATIVO	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
CONFIANZA	ASISTENTE EJECUTIVO	12	\$ 7,604.00	\$ 12,390.00	40 DÍAS
CONFIANZA	ASISTENTE OPERATIVO	27	\$ 5,460.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	101	\$ 5,460.00	\$ 12,390.00	40 DÍAS
CONFIANZA	AUXILIAR DE COCINA	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
CONFIANZA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	3	\$ 8,740.00	\$ 13,662.00	40 DÍAS



CONFIANZA	AUXILIAR JURIDICO	5	\$ 5,460.00	\$ 9,930.00	40 DÍAS
CONFIANZA	AUXILIAR OPERATIVO	15	\$ 5,460.00	\$ 9,930.00	40 DÍAS
CONFIANZA	AUXILIAR TÉCNICO	21	\$ 5,460.00	\$ 9,930.00	40 DÍAS
CONFIANZA	AYUDANTE GENERAL	78	\$ 5,460.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	BOMBERO	17	\$ 7,604.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	CADETE	31	\$ 11,150.00	\$ 11,150.00	40 DÍAS
CONFIANZA	CAJERA	6	\$ 7,604.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	CAMARÓGRAFO	1	\$ 14,934.00	\$ 14,934.00	40 DÍAS
CONFIANZA	CHOFER	4	\$ 7,604.00	\$ 8,740.00	40 DÍAS
CONFIANZA	CONTRALOR DIF	1	\$ 17,476.00	\$ 17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	41	\$ 12,390.00	\$ 17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR DE ANÁLISIS JURÍDICO Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	2	\$ 22,564.00	\$ 22,564.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR DE APOYO JURÍDICO INTERIOR	1	\$ 22,564.00	\$ 22,564.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR DE ASESORES	1	\$ 32,986.00	\$ 32,986.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR DE GIRAS	1	\$ 32,986.00	\$ 32,986.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR DE INCENDIOS FORESTALES	1	\$ 32,986.00	\$ 32,986.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR DE NOMINA	1	\$ 17,476.00	\$ 17,476.00	40 DÍAS



SECRETARÍA GENERAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

CONFIANZA	COORDINADOR DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PREVENCION DEL DELITO	1	\$ 17,476.00	\$ 17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR DE PROCESO LEGISLATIVO	1	\$ 26,564.00	\$ 26,564.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR GENERAL	10	\$ 17,476.00	\$ 17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR MUNICIPAL DE SIPINNA	1	\$ 17,476.00	\$ 17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR OPERATIVO	12	\$ 9,930.00	\$ 17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR TÉCNICO	14	\$ 7,604.00	\$ 17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF	1	\$ 17,476.00	\$ 25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DELEGADO MUNICIPAL	1	\$ 32,986.00	\$ 32,986.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DENTISTA	2	\$ 13,662.00	\$ 17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DICTAMINADOR	1	\$ 8,740.00	\$ 8,740.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DIRECTOR DE ÁREA	84	\$ 17,476.00	\$ 25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DIRECTOR GENERAL	21	\$ 32,986.00	\$ 32,986.00	40 DÍAS
CONFIANZA	ELECTRICISTA	3	\$ 6,202.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	ENFERMERA	8	\$ 5,460.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS



CONFIANZA	ENLACE ADMINISTRATIVO	12	\$ 5,460.00	\$ 12,390.00	40 DÍAS
CONFIANZA	ENLACE DE LA SECRETARIA GENERAL EN LEONA VICARIO	1	\$ 22,564.00	\$ 22,564.00	40 DÍAS
CONFIANZA	FOTÓGRAFO	2	\$ 12,390.00	\$ 12,390.00	40 DÍAS
CONFIANZA	GESTOR SOCIAL	4	\$ 5,460.00	\$ 6,202.00	40 DÍAS
CONFIANZA	INSPECTOR	3	\$ 6,202.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	INSPECTOR, VERIFICADOR	4	\$ 5,460.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	INTENDENTE	30	\$ 5,460.00	\$ 6,202.00	40 DÍAS
CONFIANZA	JARDINERO	9	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
CONFIANZA	JEFE DE ÁREA	13	\$ 7,604.00	\$ 22,564.00	40 DÍAS
CONFIANZA	JEFE DE DEPARTAMENTO	72	\$ 9,930.00	\$ 17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	MÉDICO	13	\$ 13,662.00	\$ 13,662.00	40 DÍAS
CONFIANZA	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	\$ 7,604.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	POLICÍA OPERATIVO	100	\$ 13,662.00	\$ 13,662.00	40 DÍAS
CONFIANZA	PROMOTOR (A) SALUD	3	\$ 5,460.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	PROMOTOR SOCIAL	3	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
CONFIANZA	PROYECTISTA	1	\$ 8,740.00	\$ 8,740.00	40 DÍAS
CONFIANZA	PSICÓLOGO	3	\$ 7,604.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	RECEPCIONISTA	1	\$ 14,934.00	\$ 14,934.00	40 DÍAS
CONFIANZA	SECRETARIA	7	\$ 8,740.00	\$ 9,930.00	40 DÍAS
CONFIANZA	SECRETARIA PRIVADA	1	\$ 32,986.00	\$ 32,986.00	40 DÍAS
CONFIANZA	SECRETARIO PARTICULAR	5	\$ 25,140.00	\$ 41,122.00	40 DÍAS
CONFIANZA	SECRETARIO TÉCNICO	1	\$ 32,986.00	\$ 32,986.00	40 DÍAS



CONFIANZA	SUBCONTRALOR	1	\$ 25,140.00	\$ 25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	SUBDELEGADO	3	\$ 8,740.00	\$ 25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	SUBDIRECTOR	22	\$ 12,390.00	\$ 22,564.00	40 DÍAS
CONFIANZA	SUPERVISOR	21	\$ 6,202.00	\$ 9,930.00	40 DÍAS
CONFIANZA	TERAPEUTA	1	\$ 8,740.00	\$ 8,740.00	40 DÍAS
CONFIANZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE DEFENSORÍA DE OFICIO	1	\$ 25,140.00	\$ 25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	TITULAR KÍNDER I	1	\$ 7,604.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	TITULAR KINDER II	2	\$ 7,604.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	TITULAR KINDER II	2	\$ 7,604.00	\$ 7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	TITULAR KINDER III	1	\$ 8,740.00	\$ 8,740.00	40 DÍAS
CONFIANZA	VALUADOR	1	\$ 9,930.00	\$ 9,930.00	40 DÍAS
CONFIANZA	VIGILANTE	6	\$ 9,930.00	\$ 9,930.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	SECRETARIA	8	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	ASISTENTE EJECUTIVO	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	INTENDENTE	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	SUPERVISOR	2	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	AYUDANTE GENERAL	12	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPIO PUERTO MORELOS 2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

SINDICALIZADO	ASISTENTE EJECUTIVO	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	INTENDENTE	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	SUPERVISOR	2	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	AYUDANTE GENERAL	12	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	BIBLIOTECARIA	5	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	COORDINADOR TECNICO	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	JARDINERO	3	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	AUXILIAR OPERATIVO	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	CHOFER	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	JEFE DE AREA	1	\$ 5,460.00	\$ 5,460.00	40 DÍAS

Nota: El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Los servidores públicos ocupantes de las plazas que describe el artículo anterior percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos según lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el total de erogaciones por servicios personales no puede exceder los montos aprobados en este presupuesto.



El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127 de la Constitución Política de los

Categoría	Puesto	Personas	Percepción total mensual		Gratificación fin de año
			Mínimo	Máximo	
CONFIANZA	SECRETARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	1	\$41,122.00	\$41,122.00	40 DÍAS
CONFIANZA	SUBSECRETARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	1	\$ 32,986.00	\$ 32,986.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS	1	\$25,140.00	\$25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DIRECTOR DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO	1	\$25,140.00	\$25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	\$25,140.00	\$25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y APOYO INSTITUCIONAL	1	\$25,140.00	\$25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DIRECTOR DE POLICIA DE TRANSITO Y VIALIDAD	1	\$25,140.00	\$25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS	1	\$25,140.00	\$25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DIRECTOR DE PROFESIONALIZACION, FUNCION Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	1	\$25,140.00	\$25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	DIRECTOR DE LA POLICIA PREVENTIVA Y POLICIA TURISTICA	1	\$25,140.00	\$25,140.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR TECNICO	1	\$7,604.00	\$17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR GENERAL	1	\$17,476.00	\$17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	\$12,390.00	\$17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	\$9,930.00	\$17,476.00	40 DÍAS



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

CONFIANZA	JEFE DE AREA	1	\$7,604.00	\$22,564.00	40 DÍAS
CONFIANZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	\$8,740.00	\$13,662.00	40 DÍAS
CONFIANZA	ENFERMERA	1	\$5,460.00	\$7,604.00	40 DÍAS
CONFIANZA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	5	\$5,460.00	\$17,476.00	40 DÍAS
CONFIANZA	POLICIA OPERATIVO	100	\$13,662.00	\$13,662.00	40 DÍAS
CONFIANZA	CADETE	31	\$11,150.00	\$11,150.00	40 DÍAS
CONFIANZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	\$5,460.00	\$12,390.00	40 DÍAS
CONFIANZA	AUXILIAR OPERATIVO	1	\$5,460.00	\$9,930.00	40 DÍAS
SINDICALIZADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	\$5,460.00	\$5,460.00	40 DÍAS

EL titular de la Oficialía Mayor con base a las facultades que le otorga la ley y previa autorización por escrito de la presidenta Municipal, podrá de forma discrecional autorizar compensaciones adicionales destinadas a cubrir a los trabajadores cantidades que se agregarán a su sueldo presupuestal y sobresueldo, de acuerdo con las responsabilidades o trabajos extraordinarios inherentes al cargo o por servicios especiales que desempeñen; al agotarse dichas razones que dieron origen a su otorgamiento, podrán libremente dejar de concederlas, sin ninguna responsabilidad.

De los 169 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetara a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio de Puerto Morelos y sus servidores públicos, incluyendo el control y la elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

condiciones generales de trabajo de cada entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO. De los recursos federales transferidos al Municipio de Puerto Morelos

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Morelos se conforma por **\$371,160,651.00 M.N** de gasto propio y **\$222,057,204.00 M.N** proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán según las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 3 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo con el calendario establecido para los Convenios.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería Municipal, y solo en casos debidamente justificados, podrá solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio de Puerto Morelos, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio de Puerto Morelos que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, y 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el Municipio de Puerto Morelos por parte del gobierno federal, así como los fondos que el estado entregará al Municipio de Puerto Morelos son de \$179,293,786.00 M.N y se desglosan de la siguiente manera:

Partida		Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo General de Participaciones	\$ 87,151,633.00
	Fondo de Fomento Municipal	\$ 23,889,244.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$ 3,042,104.00
	Fondo de Fiscalización	\$ 7,196,856.00
	Participaciones de Gasolina y Diesel	\$ 1,978,069.00
	Fondo del Impuesto sobre la renta	\$ 7,594,653.00
Participaciones Estatales		\$ 130,852,559.00
Total		

Partida		Presupuesto aprobado
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	\$ 1,151.00
	Fondo de compensación del ISAN	\$ 540,370.00
	Impuesto sobre Automóviles nuevos	\$ 2,338,998.00
	Zona Federal Marítimo terrestre	\$ 44,607,176.00
	ISR de Bienes Inmuebles	\$ 959,532.00
		\$ 48,441,227.00
Participaciones Estatales		
Total		

Los fondos de aportaciones que estima recibir el Municipio de Puerto Morelos del Ramo 33 se desglosan de la siguiente manera:

FONDOS QUE CONFORMAN EL RAMO 33		Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		\$ 13,782,757.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)		\$ 24,232,661.00
Total		\$ 38,015,418.00

La aplicación, el destino y la distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosan a continuación, por capítulo de gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			\$413,482.71		\$275,655.14	\$13,093,619.15				
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)										
Total	\$0.00	\$0.00	\$413,482.71	\$0.00	\$275,655.14	\$13,093,619.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I. Disposiciones generales

El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, y las que emita la Tesorería Municipal y la Dirección de Contraloría del Municipio de Puerto Morelos en el ámbito de la Administración Pública Municipal. Tratándose del Cabildo y de los órganos jurisdiccionales, así como de los entes autónomos, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

La Tesorería Municipal y la Dirección de Contraloría del Municipio de Puerto Morelos emitirán durante el mes de enero del 2023, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Las dependencias y entidades responderán por las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán según la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio. Para este fin, no podrán exceder sus presupuestos autorizados.

La Tesorería Municipal podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos para el Ejercicio Fiscal de 2023 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos para el Ejercicio Fiscal de 2023 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.



CAPÍTULO II. De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Las dependencias solo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2023, previa autorización del presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

La Tesorería Municipal podrá entregar adelantos de participaciones, previa petición por escrito hecha por el titular de la dependencia o entidad al Tesorero, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo y del presidente Municipal. También podrá hacerlo con respecto a las entidades y organismos autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición por escrito presentada por el titular al Tesorero.

La Tesorería Municipal podrá autorizar o negar las peticiones a las que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio de Puerto Morelos y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia de los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Se autoriza a la Tesorería Municipal pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica y mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Solo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización de la presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Tratándose de recursos federales o estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitado, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la oficina o dirección encargada del sector o, en su defecto, a través del fideicomitente.



En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el fin de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a la que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

El presidente Municipal, a través de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión, en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este acuerdo.

Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal disposiciones sobre la operación, evaluación y el ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y la aplicación de las transferencias y subsidios a los que se refiere el artículo anterior.

Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.



Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Disciplina Financiera.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será previsto en la legislación federal aplicable.

La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de junio y noviembre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal y se refieran, de acuerdo con su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

En el ejercicio de presupuesto de egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura. La Tesorería Municipal informará trimestralmente al Cabildo, a partir del 1 de abril de 2023, sobre dichos subejercicios.

Si al término de los 90 días estipulados, los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Tesorería Municipal informará a la Oficina de control o Contraloría Municipal sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda en los términos de la ley.

La Dirección de Contraloría informará trimestralmente al Cabildo sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos responsables.

El Cabildo, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Quintana Roo; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.



En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, el presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa en las leyes de carácter fiscal o porque se cuente con la autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

a) Los gastos de comunicación social;

b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;

c) El gasto en servicios personales (prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias);

d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

En apego a lo previsto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo y sus municipios/del Reglamento para las Obras Públicas del Municipio de Puerto Morelos, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

I. Licitación pública, y

II. Por invitación restringida, la que a su vez podrá ser:

- A. La invitación a cuando menos tres contratistas, y
- B. La adjudicación directa



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega; los plazos de ejecución; la normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; la forma y el tiempo de pago; las penas convencionales; y los anticipos y garantías; debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante en particular.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio de Puerto Morelos.

En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público Municipal/ Reglamento de Adquisiciones Municipales, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquel que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al municipio las mejores condiciones y de mas circunstancias pertinentes:

I.- Licitación pública:

II.- Invitación a cuando menos tres personas, o

III.- Adjudicación directa.

Los montos máximos y mínimos de acuerdo a la modalidad de contratación

Modalidad de Contratación	En pesos	
	De	Hasta
Adjudicación directa	\$ -	\$ 383,000.00
Invitación a cuando menos tres personas	\$ -	\$ 2,454,000.00
Licitación Pública	\$ -	\$ 384,000.00



Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en el Reglamento de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III. Sanciones

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO ÚNICO. Disposiciones generales

Los programas presupuestarios del municipio que forman parte del Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

En el Anexo 2 se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en la Gaceta Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día 1º de enero de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio de Puerto Morelos instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme con los criterios y términos establecidos para ese fin.

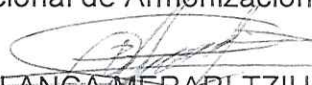
ARTÍCULO CUARTO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

ARTÍCULO QUINTO. El Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente acuerdo, en su respectiva página de Internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.


BLANCA MERARI TZIU MUÑOZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS


EL CIUDADANO SÍNDICO
MUNICIPAL
ALBERTO ARELLE SERGENT

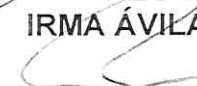

EL CIUDADANO SEGUNDO
REGIDOR
CARLO FONSECA LEÓN


EL CIUDADANO CUARTO
REGIDOR
GONZALO CALDERÓN POOT


EL CIUDADANO SEXTO REGIDOR
JOSÉ MARÍA VERA URIBE


EL CIUDADANO OCTAVO
REGIDOR
MANUEL TIRSO ESQUIVEL
ÁVILA


LA CIUDADANA PRIMERA
REGIDORA
IRMA ÁVILA MÉNDEZ


LA CIUDADANA TERCERA
REGIDORA
ADRIANA NAVA GÓMEZ


LA CIUDADANA QUINTA REGIDORA
MARÍA FERNANDA ALVEAR
PALACIOS


LA CIUDADANA SEPTIMA REGIDORA
YAZMÍN DEL CARMEN VIVAS
MEDINA


EL CIUDADANO NOVENO REGIDOR
RODRIGO MAY RIVERO



ANEXO PBR

Firma

INSTRUMENTO PLANIFICACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL

PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO					METAS-AVANACE				
NIVEL Y CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
F - Correlativa a que el DF Municipal cuenta con un subsidio de apoyo para mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables que habitan en el municipio	Porcentaje de los avances que se obtienen con el apoyo a las familias en materia de riesgo	Ascendentes	ANUAL	17,397,600	SI	34,640.00	7,553.00	0.00	0.00
P - El DIF Municipal de Puerto Morelos, cuenta con protección para más niños, adolescentes y la familia, muestra la programación de apoyo a grupos vulnerables como los con las terapias de rehabilitación, capacitación y apoyo a niñas y adolescentes, adultos mayores y personas en vulnerabilidad	Porcentaje de la población total beneficiada que recibe el apoyo y se beneficia con los diversos apoyos y terapias de servicios integrales	Ascendentes	SEMESTRAL	17,397,600	SI	34,640.00	7,553.00	0.00	0.00
C01 - Realizar actividades que mejoren la calidad emocional, física y económica de las personas de la tercera edad del municipio	Porcentaje de las y los adultos mayores atendidos con las actividades implementadas	Ascendentes	TRIMESTRAL	2,116,000	SI	309.00	737.00	0.00	0.00
C01 A01 - Realizar cursos y talleres que estimulen prácticas saludables y de bienestar recreativo a 687 personas de la tercera edad (bajo demanda)	Porcentaje de participantes atendidos al taller o curso	Ascendentes	TRIMESTRAL	687,000	SI	68.00	370.00	0.00	0.00
C01 A02 - Ofrecer 50 talleres y cursos a 157 personas de la tercera edad y de la tercera edad (bajo demanda)	Porcentaje de cursos y talleres impartidos	Ascendentes	TRIMESTRAL	50,000	SI	2.00	22.00	0.00	0.00
C01 A03 - Con seguimiento con 157 beneficiarios del programa federal de desarrollo del municipio de las Personas Adultas Mayores (INAMUM) (bajo demanda)	Porcentaje de beneficiarios atendidos	Ascendentes	TRIMESTRAL	167,000	SI	107.00	104.00	0.00	0.00
C01 A04 - Realizar 834 actividades grupales a las personas adultas mayores en el Match línea y en la línea de vida (bajo demanda)	Porcentaje de actividades grupales impartidas	Ascendentes	TRIMESTRAL	834,000	SI	207.00	210.00	210.00	210.00
C01 A05 - Atender 284 personas de las						0.00	0.00	0.00	0.00

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PP01 BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES									
NIVEL MIS CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANCE					JUSTIFICACIONES	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRM		ANUAL
Potenciales de visitas domiciliarias escolares.	Ascendentes	TRIMESTRAL		284 000	SI	69.00	71.00	72.00	72.00	154.93%	38.73%	Se realizaron las visitas a la población adulta mayor que se encuentra en situación de riesgo y requieren de la visita y el apoyo



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022
PP01 BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				PP01 BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANCE							JUBIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO							
						1er TRIM.	2do TRIM.	3er TRIM.	4to TRIM.	TRIM.	ANUAL		
C01.A06.- Ofrecer salud integral a 134 personas adultas mayores mediante pláticas semanales de nutrición.	Porcentaje de personas adultas mayores atendidas	Ascendente	TRIMESTRAL	134.000	SI	132.00	125.00	0.00	0.00	378.75%	191.79%	Se lejo a la mesa debido a el interés que tuvieron las personas adultas mayores para asistir a las diversas brigadas de atención.	
C02.- Realizar actividades para la prevención, mediante pláticas, consultas psicológicas y nutricional, conferencias para las niñas, los niños y adolescentes en situación de riesgo, y proveer de consultas de terapia física de quien lo requiera. Fomentado	Porcentaje de actividades para la población en situación de riesgo realizada	Ascendente	TRIMESTRAL	918.000	SI	297.00	372.00	0.00	0.00	163.16%	72.88%	Se tuvo presencia favorable de la población, así como se tuvo a cabo el acercamiento de diferentes pláticas y se contó con la presencia de la ciudadanía a las terapias tanto físicas como psicológicas.	
C02.A01.- Ofrecer E34 consultas de rehabilitación y terapias físicas en el municipio de Puerto Morelos, con técnicas de electroterapia, electroterapia o fisioterapia para rehabilitar a personas con discapacidades y personas con lesiones permanentes o temporales. (bajo demanda)	Porcentaje de terapias y consultas aplicadas	Ascendente	TRIMESTRAL	834.000	SI	278.00	341.00	0.00	0.00	164.73%	74.22%	Se lejo a la mesa debido a que lo parientes de UAR acudieron a sus consultas de rehabilitación.	
C02.A02.- Brindar 84 gestiones para la inscripción al CRIT así como el apoyo de transporte gratuito de personas que requieren terapias de rehabilitación física. (bajo demanda)	Porcentaje de gestiones realizadas	Ascendente	TRIMESTRAL	84.000	SI	19.00	31.00	0.00	0.00	147.52%	59.52%	Se lejo a la mesa ya que se brinda el servicio y apoyo a la población vulnerable que hace uso de ello.	
C03.- Gestionar la construcción de áreas para el club de y atención de grupos vulnerables. Fomentado	Porcentaje de gestiones realizadas	Ascendente	TRIMESTRAL	2.000	SI	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00%	150.00%	Se realizaron las rehabilitaciones de las áreas que requieren de ello.	
C03.A01.- Realizar 2 gestiones para rehabilitación y promoción de espacios públicos para el beneficio de la población política municipal.	Porcentaje de gestiones realizadas	Ascendente	TRIMESTRAL	2.000	SI	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00%	150.00%	Se ha realizado la mesa debido a que se necesita la rehabilitación de áreas que es necesario para la atención a la población.	
C04.- Realizar acciones para asistir y motivar a las madres adolescentes a su supervisión comunitaria y académica. Realizada	Porcentaje de madres adolescentes atendidas	Ascendente	TRIMESTRAL	150.000	SI	81.00	143.00	0.00	0.00	337.21%	148.13%	Se ha tenido buena aceptación a las acciones que se han implementado para las madres adolescentes.	
C04.A01.- Proveer de embarcaciones de apoyo a las adolescentes con discapacidad física y capacidad para el trabajo	Porcentaje de madres adolescentes atendidas	Ascendente	TRIMESTRAL	150.000	SI	81.00	143.00	0.00	0.00	337.21%	148.13%	Se lejo a la mesa y sobre todo se realizó debido a que las madres que presentan las mismas condiciones.	
C05.- Llevar a cabo las acciones					SI	81.00	143.00	0.00	0.00	337.21%	148.13%		



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
B
ap

CEDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022													
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				PPM1 BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES									
NIVEL MIER CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANACE					AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO							
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
COS A01 Implementar acciones a favor de los niños para la educación, con apoyo a 50 niños, niñas y adolescentes con pláticas y juegos para fortalecer sus derechos a una vida sana	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes vacunados	Acumulado	TRIMESTRAL	50.000	SI	58.00	7.00	0.00	0.00			Se realizaron recorridos que permitieron el acercamiento a los niños por los derechos de la población infantil	
						12.00	13.00	13.00	12.00	53.85%	139.00%		



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
SECRETARÍA
GENERAL

CEDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO					METAS-AVANCE				
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE BONO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
									ANUAL
C05 - Promover acciones para que todas las familias portadoras de discapacidad tengan acceso oportuno a servicios de rehabilitación.	Porcentaje de familias y de convenios realizados	Ascendente	TRIMESTRAL	10.000	SI	4.00	4.00	0.00	0.00
C05 A01 - Promover con 7 tesis de servicios integrados "atrazando conatos" de los municipios conatos de las áreas del DF, incluyendo asesorías jurídicas, para beneficiar a la población de manera gratuita e inmediata, tanto en la cabecera municipal como en la comunidad de Leona Vicario	Porcentaje de tesis realizadas	Ascendente	TRIMESTRAL	7.000	SI	3.00	3.00	0.00	0.00
C06 A02 - Realizar 3 convenios de colaboración, para la atención de beneficiarios para niñas, niños y adolescentes y la familia Realizado	Porcentaje de convenios realizados	Ascendente	TRIMESTRAL	3.000	SI	1.00	1.00	0.00	0.00
C07 - Brindar servicios de atención psicológica, implementados	Porcentaje de consultas psicológicas, a sí como también de pláticas realizadas	Ascendente	TRIMESTRAL	684.000	SI	127.00	270.00	0.00	0.00
C07 A01 - Brindar 687 consultas psicológicas a las familias vulnerables de Puerto Morelos (bajo demanda)	Porcentaje de atenciones psicológicas afectadas.	Ascendente	TRIMESTRAL	687.000	SI	171.00	168.00	172.00	173.00
C07 A02 - Impartir 17 pláticas, talleres y foros escolares sobre los derechos de la niñez del niño y del adolescente, principalmente en escuelas para beneficiar a la población estudiantil.	Porcentaje de pláticas, talleres y foros escolares realizados	Ascendente	TRIMESTRAL	17.000	SI	122.00	240.00	0.00	0.00
C08 - Brindar apoyo alimentario a las personas de grupos vulnerables, así como a niñas, niñas de educación básica implementado	Porcentaje de desayunos, lites, desayunos infantiles y dispensas de alimentos	Ascendente	TRIMESTRAL	13.334.000	SI	168.00	165.00	167.00	167.00
C08 A01 - Brindar 5000 desayunos lites a la población estudiantil del municipio de Puerto Morelos.	Porcentaje de desayunos lites entregados	Ascendente	TRIMESTRAL	5.000.000	SI	5.00	3.00	5.00	6.00
						33.604.00	5.775.00	0.00	0.00
						3.334.00	3.136.00	3.314.00	3.333.00
						7.384.00	2.367.00	0.00	0.00
						1.251.00	1.251.00	1.250.00	1.243.00
						25.000.00	2.308.00	0.00	0.00

SECRETARÍA GENERAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS 2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL

PUERTO MORELOS

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

CEDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			METAS-AVANACE									
NIVEL MEX CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN TRIMESTRAL	ACUMULABLE SI SI	META ANUAL PROGRAMADA 334,000	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
Regímenes de trabajo basados en apoyo de personal que presta servicios sociales (bajo demanda)	Porcentaje de personal asistido	Asistencia	TRIMESTRAL	SI	334,000	82.00	84.00	84.00	84.00	178.57%	52.10%	Total beneficiada a una gran cantidad de ciudadanos
C/O Sistema administrativo de salud, mantenimiento	Porcentaje de cobro de administración de salud implementada	Asistencia	TRIMESTRAL	SI	181,000	48.00	37.00	0.00	0.00	75.51%	46.96%	Para un mejor control del manejo del sistema administrativo del personal DIF
						45.00	49.00	45.00	42.00			

CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO					METAS-AVANCE				
NIVEL MÁS CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SINO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
C10 A01 - Sumar 120 solicitudes administrativas recibidas (por demanda)	Porcentaje de solicitudes recibidas	Ascendente	TRIMESTRAL	120.000	SI	20.00	17.50	0.00	0.00
C10 A02 - Sumar 2 solicitudes administrativas recibidas (por demanda)	Porcentaje de solicitudes recibidas	Ascendente	TRIMESTRAL	2.000	SI	0.00	0.00	0.00	0.00
C10 A03 - Sumar 14 solicitudes administrativas recibidas (por demanda)	Porcentaje de solicitudes recibidas	Ascendente	TRIMESTRAL	14.000	SI	7.00	12.50	0.00	0.00
C10 A04 - Sumar 20 solicitudes administrativas recibidas (por demanda)	Porcentaje de solicitudes recibidas	Ascendente	TRIMESTRAL	20.000	SI	3.00	4.00	4.00	3.00
C10 A05 - Sumar 25 solicitudes administrativas recibidas (por demanda)	Porcentaje de solicitudes recibidas	Ascendente	TRIMESTRAL	25.000	SI	5.00	6.00	5.00	3.00
						5.00	8.00	0.00	0.00
						5.00	7.00	6.00	6.00

ELABORÓ

Félix Ocaña Zúñiga
Jefe de Área de Planeación para el Desarrollo
Municipal

REVISÓ

Pablo Michel Manresa Pech
Subdirector de Planeación para el Desarrollo
Municipal

AUTORIZÓ

Ante Alejandro Rosado Ramírez
Director de Planeación para el Desarrollo
Municipal



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
SECRETARÍA
GENERAL

ANEXOS

Anexo 1. Criterios de Disciplina Financiera

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos Ley de Disciplina Financiera

NOMBRE DEL MUNICIPIO Resultados de Egresos - LDF (PESOS)			
Concepto (b)	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE 2022
GASTO			
A. Servicios Personales	\$ 212,050,060.45	\$ 257,947,713.20	\$ 246,443,054.00
B. Materiales y Suministros	\$ 51,794,247.94	\$ 54,937,457.10	\$ 48,557,972.00
C. Servicios Generales	\$ 109,620,935.46	\$ 115,081,940.15	\$ 117,739,568.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,988,036.25	\$ 1,270,512.19	\$ 3,000,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 9,691,830.40	\$ 802,449.35	\$ 18,442,646.00
F. Inversión Pública	\$ 55,557,251.84	\$ 26,013,675.70	\$ 42,000,000.00
G. Inversiones Financieras y Otras	\$ -	\$ -	\$ 17,596,928.00
Provisiones			
H. Participaciones y Aportaciones	\$ 8,407,619.83	\$ -	
I. Deuda Pública	\$ 24,089,935.36	\$ 161,992.82	\$ 175,808.00
2. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$ 473,199,917.53	\$ 456,215,740.51	\$ 493,955,976.00



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Anexo 2. Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL**

PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023

PPM BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES					
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)					
Unidad(es) Responsable(s)					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Contribuir a que el DIF Municipal cuente con un modelo de apoyo para mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables que habitan en el municipio.	Porcentaje de los avances que se obtienen con el apoyo a las familias en situaciones de riesgo	Informe anual presentado en el MOSEM en donde se hace de manera evidente el porcentaje de avance obtenido con los trabajos realizados.	Se cuente con información y datos que muestre el incremento de familias y personas en estado de vulnerabilidad y pobreza del municipio.	
PROPÓSITO	El DIF Municipal de Puerto Morelos, cuenta con protección para niñas, niños, adolescentes y la familia, mediante programas de apoyo a grupos vulnerables como los son las terapias de rehabilitación, capacitación y apoyo a madres adolescentes, adultos mayores y personas en vulnerabilidad.	Porcentaje de la población puerto morense que recibe el apoyo y se beneficia con los diversos apoyos y ferias de servicios integrales.	Informes trimestrales presentados en los programas MOSEM.	Condiciones optimas para llevar a cabo los programas, así como la aceptación de la ciudadanía y que la semaforización epidemiológica lo permita	
COMPONENTE 1	Realizar actividades que mejoren la calidad emocional, física y económica de las personas de la tercera edad del municipio.	Porcentaje de las y los adultos mayores atendidos con las actividades implementadas.	Evidencia fotográfica de las actividades terminadas que presenten las y los adultos mayores como son la exposición de sus trabajos finales o entrega de diplomas al finalizar los cursos y talleres.	Debido al semáforo epidemiológico y al interés de las personas adultos mayores. Que no se cuente con credenciales para la elaboración del INAPAM	
ACTIVIDAD C1A1	Realizar cursos y talleres que estimulen prácticas sanas y de bienestar (relativo a 667 personas de la tercera edad. (bajo demanda)	Porcentaje de participantes que asistieron al taller o curso.	Evidencia fotográfica de los trabajos realizados en los talleres, así también con la relación de las personas adultas mayores que asistieron.	Que no se cuente con el interés de los talleres de los adultos mayores, así como también con las espacios y el semáforo epidemiológico.	



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA
GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MUNICIPIO
MORELOS
2024

SECRETARÍA
ERAL

ACTIVIDAD C1 A2	Ofrecer 50 talleres y cursos en materia de artesanías y manualidades, así como en idiomas para auto emplearse y mejorar sus ingresos.	Porcentaje de cursos y talleres impartidos.	Evidencia fotográfica de los cursos realizados, así como también la relación de las personas adultas mayores que asistieron.	Que no se cuente con el interés de los cursos, así como también con los espacios y el semáforo epidemiológico permita impartir todas las clases.
ACTIVIDAD C1 A3	Dar seguimiento con 157 credenciales del programa federal de credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	Porcentaje de Credenciales obtenidas	Expediente de las y los beneficiados con el trámite de la credencial INAPAM, también con una relación con la firma donde el beneficiario exprese que obtuvo la credencial.	Que las personas adultas mayores cuenten con la documentación necesaria para el trámite de su credencial INAPAM.
ACTIVIDAD C1 A4	Realizar 834 desayunos gratuitos a las personas adultas mayores en el nohoch únic y en leona vicario.	Porcentaje de desayunos entregados	Evidencia fotográfica de las personas adultas mayores con su desayuno entregado.	Que los adultos mayores no asistan al desayuno, contar con el suficiente espacio en donde se pueda ofrecer el desayuno, que el semáforo epidemiológico lo permita.
ACTIVIDAD C1 A5	Visitar 284 domicilios de las personas adultas mayores, para conocer sus necesidades económicas, materiales, de salud y vivienda, realizando la gestión necesaria para atenderlo.	Porcentajes de visitas domiciliarias efectuadas.	Evidencias fotográficas de las personas adultas mayores visitadas, así como también evidencia fotográfica y documental cuando se hace entrega de la gestión concluida.	Que las personas adultas mayores nos reciban en su domicilio, siempre y cuando el semáforo epidemiológico lo permita.
ACTIVIDAD C1 A6	Ofrecer salud integral a 134 personas adultas mayores, mediante pláticas semanales de nutrición.	Porcentaje de personas adultas mayores atendidas	Evidencia fotográfica de las personas adultas mayores atendidas, expediente de la valoración nutricional de la persona adulta mayor atendida.	Que las personas adultas mayores no se interesen en el tema y no asistan a las pláticas que se imparten, que el semáforo epidemiológico permita que se asista a las pláticas.
COMPONENTE 2	Atender a las personas con discapacidad.	Porcentaje de actividades para la población en situación de riesgo realizada.	Expediente de las y los beneficiados, así como evidencias fotográficas de las actividades que realiza la Dirección de Servicios a la salud y Desarrollo integral de la infancia.	Que los y las personas con discapacidad o lesión, no asistan de manera constante a tomar su terapia en las instalaciones del DIF.
ACTIVIDAD C2 A1	Ofrecer 834 consultas de rehabilitación y terapias físicas en el municipio de Puerto Morelos, con técnicas de mecanoterapia, electroterapia e hidroterapia para rehabilitar a personas con discapacidad y personas con lesiones permanentes o temporales.	Porcentaje de terapia y consultas aplicadas	Expediente de los pacientes que recibieron terapias físicas en la unidad básica de rehabilitación, así como también evidencia fotográfica del servicio ofrecido.	Que los y las personas con discapacidad o lesión, no asistan de manera constante a tomar su terapia en las instalaciones del DIF.



AYUNTAMIENTO
DE PUERTO MORELOS
SECRETARÍA
GENERAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021-2024
SECRETARÍA
GENERAL

[Handwritten signatures and stamps]

ACTIVIDAD C2 A2	Brindar 84 gestiones para la inscripción al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teleón (CRIT), así como el apoyo de transporte gratuito de personas que requieran terapias de rehabilitación física.	Porcentaje de gestiones realizadas	Expediente de las personas a las que se apoyo con la gestión para la inscripción, bitácora de los servicios ofrecidos en materia de transporte.	Que las personas a quienes se les brinda el apoyo de transporte no puedan acudir a sus terapias de rehabilitación, que las personas que necesiten la inscripción al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teleón (CRIT) no reúnan los requisitos necesarios.
COMPONENTE 3	Gestionar la construcción de áreas para el cuidado y atención de grupos vulnerables. Fomentado	Porcentaje de gestiones realizadas	Evidencia fotográfica de las gestiones terminadas para beneficio de la población porto morelense.	Que no se cuente con el material necesario para terminar la construcción.
ACTIVIDAD C3 A1	Realizar 2 gestiones para rehabilitación y promoción de espacios públicos para el beneficio de la población porto morelense.	Porcentaje de gestiones realizadas	Evidencia fotográfica, acuerdos firmados los cuales demuestren la gestión que se esta realizando para rehabilitar y promover espacios públicos.	Que se pueda contar con el material necesario, que se pueda llevar a cabo la gestión necesaria para desarrollar la rehabilitación de los espacios.
COMPONENTE 4	Realizar acciones para asistir y motivar a las madres adolescentes a su superación económica y académica. Realizado	Porcentaje de madres adolescentes atendidas.	Lista de expedientes de las madres adolescentes inscritas en los programas.	Que no se cuente con el intereses de las personas para inscribirse a los programas.
ACTIVIDAD C4 A1	Prevenir los embarazos de mujeres adolescentes, mediante el apoyo a LSO adolescentes con pláticas, becas y capacitación para el trabajo	Porcentaje de madres adolescentes atendidas.	Lista de madres adolescentes que asisten a las pláticas y capacitaciones, así como también evidencia fotográfica de las pláticas impartidas.	Que no se cuente con el interés de las madres adolescentes para asistir a los cursos, pláticas y capacitaciones.
COMPONENTE 5	Llevar a cabo las acciones necesarias para incorporar a niñas, niños y adolescentes que trabajan en las calles a las aulas escolares. Implementado	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes rescatados.	Evidencia fotográfica del trabajo realizado, expediente de la población infantil que recibió pláticas, becas y apoyos diversos.	Que no se tengan los medios necesarios para llevar a cabo los recorridos, impartir las pláticas u otorgar los apoyos.



SECRETARÍA GENERAL

SEAL OF THE
GENERAL

81

ACTIVIDAD C5 A1	Implementar acciones a través de recorridos para la detección de casos de trabajo infantil en el municipio, con apoyo a 50 niñas, niños y adolescentes con pláticas y becas para restablecer sus derechos a una vida sana.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes rescatados	Evidencia fotográfica de los recorridos hechos para detectar casos de trabajo infantil. Listado de niñas y los niños, niñas y adolescentes que recibieron las pláticas.	Que por el semáforo epidemiológico no se puedan completar los recorridos, así como también el apoyo de la ciudadanía para levantar el reporte correspondiente.
COMPONENTE 6	Promover acciones para que todas las familias portor morelenses tengan acceso oportuno a trámites y servicios. Implementado	Porcentaje de ferias y de convenios realizados	Evidencia fotográfica de las ferias de servicios realizadas, así como el registro de las personas atendidas	Disponibilidad de espacios públicos, así como también por el semáforo epidemiológico no se puedan realizar eventos en espacios públicos.
ACTIVIDAD C6 A1	Proveer con 7 ferias de servicios integrales "abrazando corazones", de los diferentes servicios de las áreas del DIF, incluyendo asesorías jurídicas, para beneficiar a la población de manera gratuita e inmediata, tanto en la cabecera municipal como en la comunidad de Leona Vicario	Porcentaje de ferias realizadas	Evidencia fotográfica de las ferias de servicios realizadas, así como el registro de las personas atendidas	Disponibilidad de espacios públicos, así como también por el semáforo epidemiológico no se puedan realizar eventos en espacios públicos
ACTIVIDAD C6 A2	Realizar 3 convenios de colaboración, para la obtención de beneficios para niñas, niños y adolescentes y la familia. Realizado	Porcentaje de convenios realizados	Evidencia fotográfica del convenio, así como también reconocimientos o diplomas.	Que las asociaciones no tengan la disponibilidad de realizar algún convenio
COMPONENTE 7	Brindar servicios de atención psicológica. Implementado	Porcentaje de consultas psicológicas, así como también de pláticas realizadas	Expedientes de las y los beneficiarios, y evidencia fotográfica de las actividades que realice la Dirección de Servicios a la salud y Desarrollo integral de la infancia.	Asistencia de las niñas, niños y adolescentes, como también de la población en general en las consultas y pláticas psicológicas.
ACTIVIDAD C7 A1	Brindar 667 consultas psicológicas a las familias vulnerables de Puerto Morelos	Porcentaje de atenciones psicológicas efectuadas.	Relación de los expedientes e historiales clínicos que presenten los pacientes que se benefician con las consultas.	Las personas con necesidad de tomar terapia psicológica se acercan a pedir asistencia sin los parámetros que con lleva tomar una terapia.



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Handwritten signatures and initials, including a large 'B' and 'ap' at the top right.

ACTIVIDAD C7 A2	Impartir 17 pláticas, talleres y ferias escolares sobre los derechos de la niña, del niño y del adolescente., principalmente en escuelas para beneficiar a la población estudiantil.	Porcentaje de pláticas, talleres y ferias escolares realizadas.	Presentar fotografías en donde se muestre evidencia de la impartición de las visitas y pláticas a los planteles beneficiados.	Que exista el apoyo de los planteles para la impartición de las pláticas.
COMPONENTE 8	Brindar apoyo alimentario a las personas de grupos vulnerables, así como a niños, niñas de educación básica. Implementado	Porcentaje de desayunos fríos, desayunos calientes y despensas otorgadas.	Expedientes elaborados a la población infantil que reciba el beneficio de los desayunos fríos o calientes.	Que exista un lugar de almacén para los desayunos, así como el interés de los ciudadanos del municipio de puerto Morelos.
ACTIVIDAD C8 A1	Atender 5000 desayunos fríos a la población estudiantil del municipio de puerto Morelos.	Porcentaje de desayunos fríos entregados.	Expediente elaborado a la población infantil que reciba el beneficio de los desayunos fríos.	El interés de los ciudadanos de puerto Morelos por recibir este beneficio, así como de la documentación requerida.
ACTIVIDAD C8 A2	Atender 5000 desayunos calientes a alumnas y alumnos de las diferentes escuelas del municipio de puerto Morelos	Porcentaje de desayunos calientes entregados.	Expediente elaborado a la población infantil que reciba el beneficio de los desayunos calientes.	El interés de los ciudadanos de puerto Morelos por recibir este beneficio, así como de la documentación requerida.
ACTIVIDAD C8 A3	Otorgar 3334 despensas a la población adulto mayor con familias en pobreza y vulnerabilidad	Porcentaje de despensas entregadas.	Expediente elaborado de los adultos mayores beneficiados.	Que por problemas de transportación no se manden las despensas a nuestro municipio.
COMPONENTE 9	Estimular la educación escolar y física básica a temprana edad, priorizando a hijos de madres solteras y madres adolescentes. Implementado	porcentaje de niños, niñas de temprana edad que fueron atendidos.	Evidencia fotográfica de las acciones y trabajos realizados, así como lista de expedientes de las y los estudiantes. Diploma o certificados de los cursos tomados, expedientes nutricionales de la población infantil atendida.	Que no se cuente con la suficiente cantidad de alumnas y alumnos para acudir a la estancia infantil. Que no se abran espacios a los cursos requeridos, que no se obtengan los materiales necesarios para la apertura y rehabilitación de la estancia infantil.
ACTIVIDAD C9 A1	Otorgar capacitación a personal docente a través de 7 cursos relacionados directamente con mejores prácticas operativas.	Porcentaje de cursos obtenidos	Evidencia fotográfica del curso, así como también reconocimiento o diploma.	Que no se encuentre la disponibilidad y cupo en el curso o taller requerido.



Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

ACTIVIDAD C9 A2	Apoyar con dinámicas, enseñanza y alimentos a los 80 alumnos durante el año en el (CADI) así como el en cuidado de los mismo y beneficiando a 80 familias de puerto Morelos	Porcentaje de alumnos atendidos	Expediente estudiantil de alumno debidamente inscrito en la estancia infantil (CADI)	Que por el semáforo epidemiológico se suspendan las clases.
ACTIVIDAD C9 A3	Rehabilitar la estancia infantil el principito, con mejoras a las instalaciones.	Porcentaje de proyectos realizados	Evidencia fotográfica, a si como documental de las mejoras realizadas a las instalaciones del CADI "El principito"	Que no logre concretar las mejoras por falta de apoyo de los ciudadanos así como de fundaciones que nos puedan apoyar.
ACTIVIDAD C9 A4	Abrir una estancia infantil en la comunidad de Leona Vicario, en beneficio de la población.	Porcentaje de estancia realizada	Evidencia fotográfica y documental de la estancia infantil establecida en el poblado de leona vicario.	Por gestiones de terreno para la construcción de la estancia no se pueda habilitar.
ACTIVIDAD C9 A5	Realizar 9 campañas de salud, con el fin de tener un control de peso y talla de las y los alumnos que acuden a las estancias infantiles y mejores practicas nutrimentales y de salud para su sano desarrollo.	Porcentaje de campañas de salud realizadas.	Expedientes de los beneficiados, a si como la bitácora de asistencia.	Que no se cuente con el interés de la población con el cuidado de salud de los niños, niñas y adolescentes.
ACTIVIDAD C9 A6	Atender a 334 personas de la población infantil a través de brigadas de salud rural con apoyo de personal que prestan servicio social.	Porcentaje de personas atendidas	Expedientes de los beneficiados, a si como la bitácora de asistencia.	Que no se cuente con el interés de la población con el cuidado bucal.
COMPONENTE 10	Sistema administrativo de staff, implementado.	Porcentaje el sistema administrativo de staff, implementado.	Bitácora de oficinas de solicitud que se realiza en el Sistema DIF Municipal.	Que no se lleve el control adecuado de todo lo relacionado al sistema administrativo para el área operativa del Sistema DIF Municipal.
ACTIVIDAD C10 A1	Atender 120 solicitudes administrativas recibidas (bajo demanda)	Porcentaje de solicitudes recibidas.	Numeración consecutiva de los oficios enviados y recibidos.	Que no se cuente con el material y mobiliario de oficina necesario para los trámites.



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
2021-2024
SECRETARÍA GENERAL
Banco
ap

ACTIVIDAD C10 A2	Atender 2 solicitudes normativas recibidas (bajo demanda)	Porcentaje de solicitudes normativas recibidas.	Relación de solicitudes normativas recibidas	Que no se cuente con el material y mobiliario de oficina necesario para los trámites.
ACTIVIDAD C10 A3	Atender 14 solicitudes jurídicas (bajo demanda)	Porcentaje de solicitudes jurídicas	Relación de solicitudes jurídicas recibidas.	Que no se cuente con el material y mobiliario de oficina necesario para los trámites.
ACTIVIDAD C10 A4	Atender 20 solicitudes de transparencia (bajo demanda)	Porcentaje de solicitudes de transparencia	Relación de solicitudes de transparencia recibidas	Que la población no realice solicitudes de transparencia.
ACTIVIDAD C10 A5	Efectuar 25 acciones de comprobación del pago de nómina	Porcentaje de acciones realizadas	Relación de acciones de comprobación del pago de nómina	Que no se tengan el mobiliario y el material de oficina para dar seguimiento a dichas acciones.



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ELABORÓ

Félix Ocaña Alejandro

Jefe de Área Planeación para el Desarrollo Municipal

REVISÓ

Pablo Mishel Meneses Pech

Subdirector de Planeación para el Desarrollo Municipal

AUTORIZÓ

Axel Alejandro Rosado Ramírez

Director de Planeación para el Desarrollo Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
SECRETARÍA
GENERAL

ACTIVIDAD C1 A3	Realizar 2 talleres de atención a nivel básico, medio superior, con la participación de los estudiantes de todo el municipio	Porcentaje de talleres realizados	1.Evidencias fotográficas 2.Lista de participantes	1.Falta de apoyo 2. Por un decreto de confinamiento
ACTIVIDAD C1 A4	Realizar 24 diferentes pláticas a los estudiantes de nivel básico y media superior	Porcentaje de pláticas realizadas	1.Evidencias fotográficas 2.Lista de asistencia	1.Requerimiento de la secretaría de educación que no permitía que se extendiera a impartir diversos temas
ACTIVIDAD C1 A5	Realizar 4 actividades para fomentar el hábito de la lectura para mejorar la comprensión en la comunidad infantil	Porcentaje de actividades realizadas	1.Evidencias fotográficas del evento	1.Falta de apoyo 2. Por un decreto de confinamiento
COMPONENTE 2	Contribuir con la apertura de nuevas escuelas en el municipio de acuerdo a la demanda de los estudiantes	Porcentaje de convenios firmados	1.Evidencias fotográficas del evento 2.Evidencia del convenio	1.Falta de demanda estudiantil 2.Falta de recurso federal. 3.Se realizó en ejercicios anteriores
ACTIVIDAD C2 A1	Realizar 1 convenio de colaboración con la Secretaría de Educación de Oaxaca (SEO) para la creación de más escuelas, en el Municipio.	Porcentaje de convenios firmados.	1.Evidencias fotográficas del evento 2.Evidencia del convenio	1.Falta de demanda estudiantil 2.Falta de recurso federal.
ACTIVIDAD C2 A2	Firmar 4 convenios con universidades que proporcionen becas para estudiantes	Porcentaje de convenios firmados.	1.Evidencias fotográficas del evento 2.Evidencia del convenio	1.Se realizó en ejercicios anteriores
COMPONENTE 3	Mejorar la imagen de las escuelas, así como otorgar labores de limpieza y desinfección de salones, talleres y áreas administrativas	Porcentaje de sanitizaciones realizadas, cubetas de pintura entregadas, limpiezas realizadas, pagos efectuados.	1.Evidencias fotográficas 2.Cuaderno de sanitizaciones programadas 3.Cuaderno de limpiezas programadas	1.Falta de necesidad por parte de las escuelas 2.Fin de la pandemia 3.Falta de presupuesto
ACTIVIDAD C3 A1	Llevar a cabo 63 labores de sanitización cada 3 meses en las escuelas, para coadyuvar a un regreso seguro, en las 23 escuelas de la cabecera municipal y zona viciario	Porcentaje de sanitización realizada	1.Evidencias fotográficas 2.Cuaderno de sanitizaciones programadas	1.Falta de necesidad por parte de las escuelas 2.Fin de la pandemia
ACTIVIDAD C3 A2	Ordenar a las 23 escuelas de 5 cubetas de pintura cada año escolar (115 cubetas)	Porcentaje de cubetas de pintura entregadas	1.Evidencia fotográfica de las entregas 2.Expedientes de apoyos	1. Las escuelas no requieren el apoyo 2.Falta de Presupuesto
ACTIVIDAD C3 A3	Realizar labores de limpieza en las 23 escuelas cada tres meses, en coordinación con servicios públicos municipales (63 limpiezas)	Porcentaje de limpiezas hechas	1.Evidencias fotográficas 2.Cuaderno de limpiezas	1.Obras de mantenimiento ya cubren esta necesidad 2.Aumento el personal de limpieza



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

COMPONENTE 4	Otorgar apoyos económicos a las familias para que sus hijos no tengan problemas de deserción y permanezcan en la escuela	Porcentaje de pagos efectuados	1.Evidencias Fotográficas 2.Reacción de alumnos apoyados	1.Falta de presupuesto.
ACTIVIDAD CA1	Otorgar 200 apoyos económicos mediante becas en cada ciclo escolar a estudiantes de primaria y secundaria, que cumplan con los requisitos de operación	Porcentaje de pagos efectuados	1.Evidencias Fotográficas 2.Reacción de alumnos apoyados	1.Falta de presupuesto.
COMPONENTE 5	Realizar acciones de promoción, gestión y organización de eventos culturales para mantener vivas las costumbres y tradiciones del municipio, fomentando la participación ciudadana	Porcentaje de actividades realizadas	1. Evidencias Fotográficas de las actividades	1. Por motivo de suspensión de las actividades por señalización roja de la pandemia covid-19 2 Por cambios climatológicos o siniestro. 3 Por falta de recursos
ACTIVIDAD CS A1	Realizar 18 concursos para brindar un realce a nuestras tradiciones	Porcentaje de Concursos realizados	1. Evidencias Fotográficas de las actividades	1. Por motivo de suspensión de las actividades por señalización roja de la pandemia covid-19 2 Por cambios climatológicos o siniestro. 3 Por falta de recursos
ACTIVIDAD CS A2	Realizar 8 eventos con motivo de la navidad	Porcentaje de festivales realizados.	1. Evidencias Fotográficas de las actividades	1. Por motivo de suspensión de las actividades por señalización roja de la pandemia covid-19 2 Por cambios climatológicos o siniestro. 3 Por falta de recursos
ACTIVIDAD CS A3	Realizar 53 eventos donde los artistas locales expongan sus talentos	Porcentaje de Eventos realizados	1. Evidencias Fotográficas de las actividades	1. Por motivo de suspensión de las actividades por señalización roja de la pandemia covid-19 2 Por cambios climatológicos o siniestro. 3 Por falta de recursos
ACTIVIDAD CS A4	Realizar 24 eventos con la presentación de diversos bailes	Porcentaje de eventos realizados	1. Evidencias Fotográficas de las actividades	1. Por motivo de suspensión de las actividades por señalización roja de la pandemia covid-19 2 Por cambios climatológicos o siniestro. 3 Por falta de recursos
ACTIVIDAD CS A5	Realizar 3 exposiciones de culturas de coronas	Porcentaje de Concursos realizados	1. Evidencias Fotográficas de las actividades	1. Por motivo de suspensión de las actividades por señalización roja de la pandemia covid-19 2 Por cambios climatológicos o siniestro. 3 Por falta de recursos
ACTIVIDAD CS A6	Realizar 6 exposiciones de pintura, arte en mayal, tejido, manualidades, artes plásticas, taller de podado y pintura en tela	Porcentaje de talleres impartidos	1. Evidencias Fotográficas de las actividades	1. Por motivo de suspensión de las actividades por señalización roja de la pandemia covid-19 2 Por cambios climatológicos o siniestro. 3 Por falta de recursos



Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the page, including a large circular stamp of the Ayuntamiento de Puerto Morelos and several handwritten initials and names.

ACTIVIDAD C5 A7	Impartir 3 talleres a niños, jóvenes y adultos para que se desenvuelvan artísticamente	Porcentaje de avances en las actividades	1. Evidencias Fotográficas de las actividades	1. Por motivo de suspensión de las actividades por suspensión no de la pandemia covid-19 2. Por cambios climatológicos o síntesis. 3. Por falta de recursos
ACTIVIDAD C5 A8	Impartir 6 talleres de danza y ballet infantiles por maestros del municipio	Porcentaje de eventos realizados	1. Evidencias Fotográficas de las actividades	1. Por motivo de suspensión de las actividades por suspensión no de la pandemia covid-19 2. Por cambios climatológicos o síntesis. 3. Por falta de recursos
COMPONENTE 6	Activar, registrar y registrar instalaciones deportivas, así como a los deportistas activos en el municipio.	Porcentaje de avances en la elaboración de los reglamentos, formatos y bases de datos.	1. Avances en el reglamento y formatos 2. Revisión de documentos 3. Evidencias fotográficas	1. Por falta de las herramientas necesarias para su elaboración 2. Por falta de personal 3. Que nuestros equipos no califiquen 4. Falta de Recursos
ACTIVIDAD C6 A1	Crear un reglamento de usos de las instalaciones en todas las unidades deportivas.	Porcentaje de avances en la elaboración del reglamento.	1. Reglamento realizado	1. Por falta de las herramientas necesarias para su elaboración 2. Por falta de personal
ACTIVIDAD C6 A2	Crear un formato de permiso en el cual se establezcan los derechos y obligaciones al momento de utilizar las instalaciones deportivas.	Porcentaje de avances en la elaboración del formato.	1. Formato de permiso realizado	1. Que las instituciones deportivas no cumplan con la entrega de los datos solicitados por la dirección general del deporte.
ACTIVIDAD C6 A3	Realizar una base de datos de todos los deportistas en el municipio, así como entregar credenciales a todos los deportistas.	Porcentaje de avances en la construcción de la base de datos.	1. Reacción de documentos solicitados 2. Evidencia fotográfica de la entrega de credenciales	1. Que no se cuenta con toda la documentación necesaria para llevar a cabo dicha gestión. 2. Falta de recursos
COMPONENTE 7	Realizar las gestiones necesarias para lograr nuevos espacios deportivos, conseguir apoyos en los otros órdenes de gobierno y en la sociedad civil.	Porcentaje de gestiones y participaciones realizadas	1. Oficios de gestión enviados y recibidos 2. Expedientes de solicitud 3. Evidencias fotográficas	1. Que nuestros equipos no califiquen a las siguientes fases. 2. Falta de recursos 3. Falta de respuesta de las otras instituciones
ACTIVIDAD C7 A1	Realizar la gestión para que nuestras selecciones puedan viajar a las olimpiadas en las tres fases.	Porcentaje de participaciones.	1. Oficios de gestión enviados y recibidos 2. Evidencias fotográficas	1. Que nuestros equipos no califiquen a las siguientes fases. 2. Falta de recursos
ACTIVIDAD C7 A2	Realizar la gestión para que nuestras selecciones puedan viajar a los juegos nacionales por áreas en sus dos fases, estatal y nacional.	Porcentaje de gestiones realizadas	1. Oficios de gestión enviados y recibidos 2. Evidencias fotográficas	1. Que nuestros equipos no califiquen a las siguientes fases. 2. Falta de recursos
ACTIVIDAD C7 A3	Realizar la gestión para que nuestra selecciones puedan viajar a los juegos CONVUENS, en sus fases estatal y nacional	Porcentaje de gestiones realizadas	1. Oficios de gestión enviados y recibidos 2. Evidencias fotográficas	1. Que nuestros equipos no califiquen a las siguientes fases. 2. Falta de recursos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTIVIDAD C7 A4	Realizar 1 la gestión para que nuestras selecciones puedan viajar a los encuentros deportivos nacionales indígenas en sus tres áreas, estatal y nacional	Porcentaje de gestiones realizadas.	1. Oficios de gestión enviados y recibidos 2. Evidencias fotográficas	1. Que nuestros equipos no califiquen a las siguientes áreas. 2. Falta de recursos
ACTIVIDAD C7 A5	Realizar 1 gestión ante las autoridades correspondientes (COMUDEQ)	Porcentaje de gestiones realizadas	1. Oficios de gestión enviados y recibidos 2. Evidencias fotográficas	1. Falta de respuesta de las áreas involucradas. 2. Falta de recursos
ACTIVIDAD C7 A6	Gestionar 12 apoyos deportivos complementarios (uniformes, linternas, material deportivo, etc.)	Porcentaje de apoyos conseguidos.	1. Evidencia de expedientes de solicitud 2. Evidencias fotográficas de apoyos otorgados	1. Si no se solicita los apoyos. 2. Falta de recursos
COMPONENTE 8	Formas y promocionar a deportistas a través de comités, escuelas, cursos, promociones y certificaciones.	Porcentaje de actividades, gestiones, comités, talleres, certificaciones realizadas	1. Evidencia fotográfica 2. Invitaciones a participar 3. Relación de deportistas inscritos, certificados y detectados	1. Que los vecinos y deportistas no se interesen en conformar dichos comités. 2. Por un nuevo decreto de conformamiento 3. Por falta de Recursos
ACTIVIDAD C8 A1	Trabajar 1 comité deportivo e invitar a deportistas y vecinos a conformarlo.	Porcentaje de comités formados.	1. Evidencia fotográfica de los comités 2. Invitaciones a participar	1. Que los vecinos y deportistas no se interesen en conformar dichos comités. 2. Por un nuevo decreto de conformamiento
ACTIVIDAD C8 A2	Crear 1 escuela deportiva a nivel formativo	Porcentaje de formación de escuelas.	1. Fotografías de la escuela deportiva	1. Por falta de Recursos 2. Por falta de entrenadores capacitados
ACTIVIDAD C8 A3	Realizar 1 gestión para dedicar a los deportistas destacados del municipio y gestionar su promoción	Porcentaje de gestiones realizadas.	1. Relación de deportistas destacados 2. Oficios de gestión	1. Que los deportistas no tengan los requisitos para su promoción. 2. Falta de recursos
ACTIVIDAD C8 A4	Realizar 2 cursos, talleres y olimpas para todos los deportistas y entrenadores del municipio.	Porcentaje de cursos, talleres y olimpas realizados.	1. Evidencias Fotográficas 2. Evidencia de participantes inscritos	1. Desinterés de la población en el curso. 2. Falta de recursos
ACTIVIDAD C8 A5	Realizar 1 certificación para impulsar a los entrenadores deportivos	Porcentaje de certificaciones realizadas	1. Fotografías de la actividad 2. Evidencia de las certificaciones	1. Que los entrenadores no se interesen en su aprendizaje y crecimiento.
COMPONENTE 9	Fomentar el deporte a través de ligas y festivales	Porcentaje de ligas, festivales y eventos realizados	1. Fotografías del evento 2. Evidencia de participantes inscritos.	1. Cuestiones administrativas 2. Por un nuevo decreto de conformamiento 3. Falta de recursos
ACTIVIDAD C9 A1	Crear 1 liga municipal infantil, juvenil, libre y veteranos	Porcentaje de ligas formadas	1. Fotografías del evento 2. Evidencia de participantes inscritos	1. Cuestiones administrativas 2. Por un nuevo decreto de conformamiento 3. Falta de recursos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS
SECRETARÍA GENERAL
2023

Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and a circular stamp at the bottom right.

ACTIVIDAD C9 A2	Realizar un festival deportivo en la para, en cual participe el publico en general en múltiples competencias deportivas	Porcentaje de festivales realizados.	1.Fotografías del evento 2.Evidencia de participantes inscritos.	1. Cuestiones climatológicas 2.Por un nuevo decreto de confinemento 3.Falta de recursos
ACTIVIDAD C9 A3	Realizar 4 eventos deportivos de las diferentes disciplinas que se practican en el municipio.	Porcentaje de eventos realizados.	1.Fotografías del evento 2.Evidencia de participantes inscritos.	1. Cuestiones climatológicas 2.Por un nuevo decreto de confinemento 3.Falta de recursos
COMPONENTE 10	Participar en diferentes eliminatorias nacionales.	Porcentaje de actividades eliminatorias realizadas	1.Fotografías del torneo 2.Evidencia de participantes inscritos.	1. Cuestiones climatológicas 2.Por un nuevo decreto de confinemento 3.Falta de recursos
ACTIVIDAD C10 A1	Realizar 3 torneos de eliminación en las diferentes disciplinas que participan en las olimpiadas.	Porcentaje de eliminatorias realizadas	1.Fotografías del torneo 2.Evidencia de participantes inscritos.	1. Cuestiones climatológicas 2.Por un nuevo decreto de confinemento 3.Falta de recursos
ACTIVIDAD C10 A2	Realizar 2 torneos de eliminación en las diferentes disciplinas que participan en los juegos populares nacionales.	Porcentaje de eliminatorias realizadas	1.Fotografías del torneo 2.Evidencia de participantes inscritos.	1. Cuestiones climatológicas 2.Por un nuevo decreto de confinemento 3.Falta de recursos
ACTIVIDAD C10 A3	Realizar 2 torneos de eliminación en las diferentes disciplinas que participan en los juegos CONVADENS.	Porcentaje de torneos realizados.	1.Fotografías del torneo 2.Evidencia de participantes inscritos.	1. Cuestiones climatológicas 2.Por un nuevo decreto de confinemento 3.Falta de recursos
ACTIVIDAD C10 A4	Realizar 2 torneos de eliminación en las diferentes disciplinas que participan en los eventos deportivos nacionales indígenas.	Porcentaje de eliminatorias realizadas	1.Fotografías del torneo 2.Evidencia de participantes inscritos.	1. Cuestiones climatológicas 2.Por un nuevo decreto de confinemento 3.Falta de recursos
COMPONENTE 11	Organizar reconocimientos al merito deportivo.	Porcentaje de méritos deportivos entregados.	1. Fotografías de la ceremonia 2. Relación de deportistas premiados	1. Que los entes no cumplan con los requisitos que la dirección de deporte propone. 2. Desistencias para participar 3. Por un nuevo decreto de confinemento
ACTIVIDAD C11 A1	Realizar una ceremonia en donde se premien a los deportistas y entrenadores que destacaron en su disciplina.	Porcentaje de méritos deportivos entregados.	1. Fotografías de la ceremonia 2. Relación de deportistas premiados	1. Que los entes no cumplan con los requisitos que la dirección de deporte propone. 2. Desistencias para participar 3. Por un nuevo decreto de confinemento
COMPONENTE 12	Impulsar las diferentes programas de capacitación a las instituciones para la deportación de los diferentes deportes.	Porcentaje de actividades, trabajos de mantenimiento y obras realizadas	1. Evidencia de actividades realizadas 2. Evidencia de actividades programadas	1. Cuestiones climatológicas 2. Falta de personal capacitado 3. Falta de recursos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTIVIDAD C12 A1	Realizar un esquema de trabajo de 12 meses, inicio y fin, en todas las unidades deportivas	Porcentaje de mantenimientos realizados	1. Evidencia fotográfica de los trabajos realizados 2. Cateador de actividades	1. Cuestiones climatológicas 2. Faltas de personal capacitados
ACTIVIDAD C12 A2	Realizar un esquema de trabajo de mantenimiento 3 mensual en todas nuestras herramientas de trabajo (cambio de poda, podadoras manuales, desbrozadoras, moto sierra, etc.) para una mejor vida útil.	Porcentaje de mantenimientos realizados	1. Evidencia fotográfica de los trabajos realizados 2. Cateador de actividades	1. Cuestiones climatológicas 2. Faltas de personal capacitados
ACTIVIDAD C12 A3	Realizar un calendario de 24 podas de las unidades deportivas (áreas verdes y campos)	Porcentaje de podas realizadas	1. Evidencia fotográfica de los trabajos realizados 2. Cateador de actividades	1. Cuestiones climatológicas 2. Faltas de personal capacitados
ACTIVIDAD C12 A4	Dar 12 mantenimiento a todas las luminarias (lámparas, postes y cableado) de las unidades deportivas y canchales.	Porcentaje de mantenimientos realizados	1. Evidencia fotográfica de los trabajos realizados 2. Evidencia de la adquisición de los insumos	1. Por un nuevo decreto de contratación 2. Por cuestiones climatológicas
COMPONENTE 13	Contribuir con la sociedad mediante acciones que ayuden a los ciudadanos en su vida diaria	Porcentaje de objetos colocados, y limpiezas y eventos realizados	1. Fotografías 2. Comprobantes invitaciones públicas 3. Evidencias de las invitaciones de los objetos	1. Por un nuevo decreto de contratación 2. Por cuestiones climatológicas 3. Desvíos de la población juvenil 4. Faltas de recursos
ACTIVIDAD C13 A1	Realizar 8 limpiezas espacios públicos con los jóvenes para brindar espacios seguros y dignos a las personas	Porcentaje de limpiezas realizadas	1. Fotografías de las limpiezas realizadas 2. Evidencias de invitación o participación	1. Por un nuevo decreto de contratación 2. Por cuestiones climatológicas 3. Desvíos de la población juvenil
ACTIVIDAD C13 A2	Colocar 1 objetos (canastas, cajas) en donde se puedan depositar lbas de plástico	Porcentaje de objetos colocados	1. Fotografías de los objetos colocados 2. Relación de las ubicaciones de los objetos colocados	1. Que el lugar no cuente con las condiciones necesarias para colocar dicho objeto 2. Faltas de recursos
ACTIVIDAD C13 A3	Realizar 1 notitas por la lucha contra el cáncer de mama con los jóvenes	Porcentaje de eventos realizados	1. Fotografías del evento 2. Invitaciones al evento	1. Por un nuevo decreto de contratación 2. Por cuestiones climatológicas
COMPONENTE 14	Apoyar a jóvenes del municipio mediante medidas de prevención y atención	Porcentaje de actividades, gestiones, tareas y eventos realizados	1. Fotografías de la estrategia 2. Comprobantes invitaciones públicas 3. Evidencias de actividades 4. Evidencias de los objetos realizados	1. Por un nuevo decreto de contratación 2. Por cuestiones climatológicas 3. Desvíos de la población 4. Faltas de recursos



Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

ACTIVIDAD C14 A1	Reparar 100 objetos de información sobre redes de actividades y carreteras a los jóvenes de nuestro municipio	Porcentaje de objetos reparados	1. Fotografías de la actividad 2. Entrevistas de los objetos reparados	1. Por nuevo decreto de confinamiento 2. Por falta de recursos
ACTIVIDAD C14 A2	Crear la primera tarjeta con acuerdos de servicios básicos y otorgar 100 tarjetas para los jóvenes de nuestro municipio	Porcentaje de tarjetas distribuidas	1. Fotografías de la entrega 2. Comprobantes de entregas públicas 3. Expedientes de solicitud	1. Por falta de recursos 2. Por falta de interés de la población
COMPONENTE I5	Promover a los jóvenes en empleos y en la manifestación de talento a través de concursos y exhibición	Porcentaje de actividades, gestiones, tarjetas y eventos realizados	1. Oficios 2. Invitaciones 3. Fichas técnicas 4. Comunicaciones y Fotos	1. Por un nuevo decreto de confinamiento 2. Por falta de recursos 3. Por falta de asistencia de la población 4. Por falta de espacios
ACTIVIDAD C15 A1	Realizar 2 murales en espacios donde los jóvenes pueden plasmar su arte	Porcentaje de murales realizados	1. Fotografías del evento 2. Invitaciones	1. Por un nuevo decreto de confinamiento 2. Por falta de recursos 3. Por falta de asistencia de la población
ACTIVIDAD C15 A2	Realizar un evento donde se concurre a los jóvenes a hacer algún objeto o creando con material reciclado	Porcentaje de eventos realizados	1. Fotografías del evento 2. Invitaciones	1. Por un nuevo decreto de confinamiento 2. Por falta de recursos 3. Por falta de asistencia de la población
ACTIVIDAD C15 A3	Hacer 1 evento en los cuales los jóvenes demuestran su talento	Porcentaje de eventos realizados	1. Fotografías del evento 2. Invitaciones	1. Por un nuevo decreto de confinamiento 2. Por falta de recursos 3. Por falta de asistencia de la población
ACTIVIDAD C15 A4	Realizar 8 proyecciones de películas en diferentes espacios públicos del municipio	Porcentaje de proyecciones realizadas	1. Fotografías del evento 2. Invitaciones a la proyección	1. Por un nuevo decreto de confinamiento 2. Por falta de recursos 3. Por falta de asistencia de la población
ACTIVIDAD C15 A5	Realizar 2 concursos de carteles literarios por día de muertos	Porcentaje de concursos realizados	1. Fotografías del evento 2. Invitaciones	1. Por un nuevo decreto de confinamiento 2. Por falta de recursos 3. Por falta de asistencia de la población
ACTIVIDAD C15 A6	Realizar 1 concurso de fotografías que para que los jóvenes expresen su talento	Porcentaje de concursos realizados	1. Fotografías del evento 2. Invitaciones	1. Por un nuevo decreto de confinamiento 2. Por falta de recursos 3. Por falta de asistencia de la población
COMPONENTE I6	Commemorar a los jóvenes y gestiones espacios para mejorar los espacios de los jóvenes en el municipio	Porcentaje de actividades, gestiones, tarjetas y eventos realizados	1. Oficios 2. Invitaciones 3. Fichas técnicas 4. Comunicaciones y Fotos	1. Por un nuevo decreto de confinamiento 2. Por falta de recursos 3. Por falta de asistencia de la población 4. Por falta de espacios
ACTIVIDAD C15 A1	Realizar 1 concurso de talentos en el municipio	Porcentaje de eventos realizados	1. Fotografías del evento 2. Invitaciones	1. Por un nuevo decreto de confinamiento 2. Por falta de recursos 3. Por falta de asistencia de la población



ap

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022**

Nombre del Programa		PP(3) Atender a la ciudadanía y proporcionar servicios de salud			
Unidad(es) Responsable(s)		Secretaría Municipal de Desarrollo Social			
NIVEL	RESUMEN MANTIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FM	Incrementar la participación ciudadana en las áreas de gobierno, atendiendo las necesidades específicas de la población y proporcionar servicios de salud de primer nivel con calidad y prioridad	Porcentaje de necesidades atendidas	Fotos, Registros, Fyers, Oficio de solicitud de permiso, Hojas de lista de enfermería, Hojas de lista de médicos, Registro de trámites, Agendas de asistencia, Registro de servicios dentales y psicológicos, Listas de asistencia, Formador de Hecogestión y/o actas, Registros, Solicitudes recibidas	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, servicios epidemiológicos en marcha, poca o nula participación de la población, vista electoral (Bajo demanda)	
PROPÓSITO	Llevar a cabo acciones de prevención y atención de la salud, en coordinación con las autoridades estatales y federales; Promover un acercamiento con la ciudadanía a través de brigadas de atención, encaminando su participación en los programas y proyectos de gobierno, buscando con ello combatir la pobreza y elevar su calidad de vida; Tener un acercamiento con la población a través de todas las dependencias de contacto con la ciudadanía, que nos permita conocer sus necesidades y resolver sus problemas inmediatos.	Porcentaje de servicios brindados	1. Fotos 2. Registros 3. Fyers 4. Oficio de solicitud de permiso 5. Hojas de lista de enfermería 6. Hojas de lista de médicos 7. Registro de trámites 8. Agendas de asistencia 9. Registro de servicios dentales y psicológicos 10. Listas de asistencia 11. Formador de Hecogestión y/o actas 12. Registros 13. Solicitudes recibidas	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, servicios epidemiológicos en marcha, poca o nula participación de la población, vista electoral (Bajo demanda)	
COMPONENTE 1	Implementar acciones de prevención contra enfermedades contagiosas y crónicas degenerativas.	Porcentaje de brigadas, campañas y pláticas otorgadas	1. Fotos 2. Registros 3. Fyers 4. Oficio de solicitud de permiso	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, servicios epidemiológicos en marcha, poca o nula participación de la población (Bajo demanda)	
ACTIVIDAD C1 A1	Realizar 8 visitas en las localidades y cabecera municipal para la distribución de folletos de prevención y dar servicios de detección de enfermedades como VIH, cáncer de próstata, ovario, degenerativas (sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión), mediante pruebas de glucemia, presión arterial, tomas de peso, talla y encuestas sobre estilo de vida, papatocheo y autoexploración de mama	Porcentaje de brigadas realizadas	1. Hoja de registro 2. Fotos 3. Fyers	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, servicios epidemiológicos en marcha, poca o nula participación de la población (Bajo demanda)	
ACTIVIDAD C1 A2	Realizar 12 campañas permanentes de sensibilización gratuita a los medios de transporte de los habitantes del municipio	Porcentaje de campañas realizadas	1. Fotos	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, servicios epidemiológicos en marcha, poca o nula participación de la población (Bajo demanda)	



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.

ACTIVIDAD C1 A3	Ejecutar 30 pláticas con niños y adolescentes para mejorar su entendimiento de enfermedades de mosquito, gripe, COVID-19, así como promover el hábito de una alimentación adecuada, higiene personal, el cuidado de sus mascotas y la importancia de la educación vital y contra las adicciones	Porcentaje de pláticas efectuadas	1. Oficio de solicitud de permiso para realizar la actividad, ya sea al director del primer o a la dirección de educación del municipio 2. Folios	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, seridono epidemiológico en marzo, poca o nula participación de la población, no se cuenta con recurso monetario ni humano (Bajo demanda)
COMPONENTE 2	Tomar acciones contra el combate de enfermedades contagiosas como el paludismo, dengue, Chikunguña y Zika.	Porcentaje de campañas realizadas	1. Folios 2. Flyers	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, seridono epidemiológico en marzo, poca o nula participación de la población, no se cuenta con recurso monetario ni humano (Bajo demanda)
ACTIVIDAD C2 A1	Realizar 12 campañas permanentes de eliminación de criaderos de larvas de mosquitos y nebulización para disminuir la presencia del mosquito transmisor de enfermedades como el dengue, Chikunguña, zika y paludismo	Porcentaje de campañas realizadas	1. Folios 2. Flyers	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, seridono epidemiológico en marzo, poca o nula participación de la población, no se cuenta con recurso monetario ni humano (Bajo demanda)
COMPONENTE 3	Proveer a los habitantes del municipio servicios médicos preventivos y curativos del primer nivel.	Consultas médicas efectuadas, así como porcentaje de brigadas, consultas, testados y avance de gestión realizadas	1. Hojas de datos de enfermería 2. Hojas de datos médicos 3. Registro de testados 4. Agendas de psicología 5. Registro de servicios dentales y psicológicos 6. Folios	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, seridono epidemiológico en marzo, poca o nula participación de la población, no se cuenta con recurso monetario ni humano (Bajo demanda)
ACTIVIDAD C3 A1	Atender a 16,800 consultas médicas del municipio con servicios en los dispensarios médicos del primer nivel, abarcando consultas y entrega de medicamentos gratuitos del cuarto básico	Consultas médicas efectuadas	1. Hojas de datos de enfermería 2. Hojas de datos médicos 3. Registro	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, seridono epidemiológico en marzo, poca o nula participación de la población (Bajo demanda)
ACTIVIDAD C3 A2	Obrigar 4 brigadas médicas del primer nivel a pobladores dispersos ubicados en localidades rurales pequeñas. Comprende consultas y entrega de medicamentos gratuitos	Porcentaje de brigadas efectuadas	1. Folios 2. Registro	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, seridono epidemiológico en marzo, poca o nula participación de la población (Bajo demanda)
ACTIVIDAD C3 A3	Atender 1248 consultas a la población del municipio con servicios odontológicos del primer nivel, ofrecidos en los dispensarios médicos	Porcentaje de consultas efectuadas	1. Hojas de registro	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, seridono epidemiológico en marzo, poca o nula participación de la población (Bajo demanda)
ACTIVIDAD C3 A4	Atender 1802 consultas a la población del municipio con servicios psicológicos, ofrecidos en los dispensarios médicos	Porcentaje de consultas efectuadas	1. Agendas de psicología 2. registros de psicología	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, seridono epidemiológico en marzo, poca o nula participación de la población (Bajo demanda)
ACTIVIDAD C3 A5	Adquirir una ambulancia y en coordinación con las instancias estatales y federales, dar atención con 420 a la población del municipio con servicios de traslado de ambulancia	Porcentaje de traslados efectuados	1. Folios 2. Registro 3. adquisición de nueva unidad	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, seridono epidemiológico en marzo, poca o nula participación de la población (Bajo demanda)



SECRETARÍA GENERAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS
2021-2024
SECRETARÍA GENERAL

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be "B. ...".

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

ACTIVIDAD C3 A6	Creación ante las autoridades correspondientes a la instalación de un hospital público en Puerto Morelos, en el que el Ayuntamiento aporte el terreno y el proyecto	Porcentaje de avance de la gestión para la creación del hospital	1. Oficio de selección de gestión	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en naranja, poca o nula participación de la población (pajo demanda)
COMPONENTE 4	Oferta cuartel de servicios básicos de salud veterinaria a los animales de compañía, fomentando la higiene y responsabilidad para prevenir enfermedades de salud pública y mejorar el bienestar animal	Porcentaje de dosis aplicadas, animales desparasitados y esterilizados, avances de creación de clínicas, denuncias, personas orientadas y mascotas retiradas de la vía pública	1. Fotos 2. Registros 3. Flyers	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en naranja, poca o nula participación de la población (pajo demanda)
ACTIVIDAD C4 A1	Aplicación de 2400 vacuna antirrábica a perros y gatos, a través de clínicas veterinarias locales, brigadas de bienestar animal y semanas nacionales de vacunación, en coordinación con los servicios estatales de salud	Porcentaje de dosis aplicadas	1. Registro 2. Fotos	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en naranja, poca o nula participación de la población (pajo demanda)
ACTIVIDAD C4 A2	Proporcionar 2400 desparasitaciones externas e internas a los animales de compañía, a través de las brigadas de bienestar animal y/o clínicas de bienestar animal	Porcentaje de dosis aplicadas	1. Registro 3. Fotos	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en naranja, poca o nula participación de la población (pajo demanda)
ACTIVIDAD C4 A3	Realizar en conjunto con asociaciones civiles y servicios estatales de salud, la esterilización quirúrgica de 400 perros y gatos, a través de jornadas de esterilización y/o clínicas de bienestar animal	Porcentaje de animales esterilizados	1. Registro 2. Fotos 3. Flyers	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en naranja, poca o nula participación de la población (pajo demanda)
ACTIVIDAD C4 A4	Creación de 1 clínica de atención animal para realizar consultas, chequeos de esterilización y resguardo de animales a bajo costo en colaboración con médicos veterinarios locales	Porcentaje de avance en la creación de la clínica	1. Fotos	No contar con recurso (pajo demanda)
ACTIVIDAD C4 A5	Dar seguimiento a 40 denuncias relacionadas con el maltrato de los animales, indique de animalar o solicitar recomendación con el bienestar animal	Porcentaje de denuncias atendidas	1. Formatos	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en naranja, poca o nula participación de la población (pajo demanda)
ACTIVIDAD C4 A6	400 intervenciones en espacios públicos que requieran animalar y propietarios, como son parques y deportivos, para orientarlos sobre las obligaciones que conlleva tener un animal y hacer que se cumplan	Porcentaje de personas con mascotas orientadas	1. Fotos	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en naranja, poca o nula participación de la población (pajo demanda)
ACTIVIDAD C4 A7	400 intervenciones en la zona de playas para el tipo de mascotas en la zona, orientando a los propietarios sobre las obligaciones que conlleva tener una mascota	Porcentaje de mascotas retiradas de las playas	2. Fotos	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en naranja, poca o nula participación de la población (pajo demanda)
COMPONENTE 5	Implementar brigadas de atención para el bienestar social y realizar la intervención para proporcionar vivienda a familias económicamente vulnerables de la comunidad de Morelos	Porcentaje de brigadas realizadas	1. Registro 2. Fotos	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en naranja, poca o nula participación de la población (pajo demanda)



ACTIVIDAD 05 A1	Poner al alcance de los habitantes del municipio, los servicios básicos mediante la realización de OT brigadas de asistencia social y servicios públicos, en coordinación con las autoridades civiles, autoridades estatales y municipales.	Porcentaje de hogares mejorados	1. Hojas de registro 2. Fotos 3. Folios	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en remate, poca o nula participación de la población (Bajo demanda) (Vedi sectores)
COMPONENTE 6	Llevar a cabo el proceso de organización comunitaria cumpliendo con los procedimientos establecidos según la normatividad del cable y otros países con los que se han reconocido por las autoridades correspondientes.	Porcentaje de Comités Indígenas	1. Fotos 2. Actas	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en remate, poca o nula participación de la población (Bajo demanda) (Vedi sectores)
ACTIVIDAD 06 A1	Realizar el Comité de Vigilancia de Corresponsabilidad, para que las personas beneficiarias de las ayudas y el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de recursos públicos destinados a la atención de otros públicos.	Porcentaje de Comités Indígenas	1. Fotos 2. Actas	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en remate, poca o nula participación de la población (Bajo demanda) (Vedi sectores)
COMPONENTE 7	Propiciar las condiciones para la puesta en marcha de programas federales y estatales de combate a la pobreza.	Porcentaje de padrones censales	1. Fotos 2. Listas de asistencia 3. Formatos de información y/o actas 4. Registros	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en remate, poca o nula participación de la población (Bajo demanda) (Vedi sectores)
ACTIVIDAD 07 A1	Mover el asentamiento de los padrones municipales de las localidades del municipio, del mismo número de habitantes y viviendas dentro del municipio.	Porcentaje de padrones censales	1. Fotos 2. Formatos 3. Listas	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en remate, poca o nula participación de la población (Bajo demanda) (Vedi sectores)
COMPONENTE 8	Apoyar a la población en la solución de los asuntos emergentes que se presenten.	Porcentaje de atención de emergencias	1. Fotos 2. Formatos	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en remate, poca o nula participación de la población (Bajo demanda) (Vedi sectores)
ACTIVIDAD 08 A1	Recibir los reportes de las autoridades municipales de atención a la ciudadanía, como: boletines, folios, actas, ordenes de atención, etc., por la finalidad de dar soporte a la dependencia que la coordina el área.	Porcentaje de atención de emergencias	1. Fotos 2. Formatos	Estado del tiempo, aumento de casos COVID, semáforo epidemiológico en remate, poca o nula participación de la población (Bajo demanda) (Vedi sectores)



SECRETARÍA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS
2021-2024
SECRETARÍA GENERAL

COMPONENTE 8	Favorecer el acceso continuo con la ciudadanía, concediendo su participación, para facilitar los medios necesarios para garantizar la comunicación bidireccional, en la búsqueda del mejoramiento de la gestión institucional.	Favorecer de comités vecinales y de barrios del reglamento y barrios.	1. Fides 2. Areas de comité 3. Reglamento y barrios	Estado del tiempo, surtido de cauce COVID, seminario epidemiológico en reunión, poco o nula participación de la población (bajo demanda) (véase el estado)
ACTIVIDAD 03 A1	Crear OS Comités Vecinales, como órganos permanentes de intermediación municipal, dentro del marco de la participación democrática y la consulta popular.	Favorecer de comités vecinales creados	1. Fides 2. Areas de comité	Estado del tiempo, surtido de cauce COVID, seminario epidemiológico en reunión, poco o nula participación de la población (bajo demanda) (véase el estado)
ACTIVIDAD 03 A2	Con la posición de integrar los comités vecinales con el comité de la participación de la población de comités vecinales.	Favorecer de comités vecinales creados	1. Reglamento y barrios	Estado del tiempo, surtido de cauce COVID, seminario epidemiológico en reunión, poco o nula participación de la población (bajo demanda) (véase el estado)
COMPONENTE 10	Sistema administrativo de salud, implementado.	Favorecer de solicitudes vecinales y barrios	1. Obedes de salud	Poco o nulo recurso humano, asistencia y/o falta de secretaría y/o director a cargo, falta de recursos, cancelación de actividades programadas, poco personal administrativo (bajo demanda)
ACTIVIDAD 03 A1	Alcance solicitudes administrativas vecinales (bajo demanda)	Favorecer de solicitudes vecinales	1. Obedes de salud	Poco o nulo recurso humano, asistencia y/o falta de secretaría y/o director a cargo, falta de recursos, cancelación de actividades programadas, poco personal administrativo (bajo demanda)
ACTIVIDAD 03 A2	Alcance solicitudes administrativas vecinales (bajo demanda)	Favorecer de solicitudes vecinales	1. Solicitudes vecinales	Poco o nulo recurso humano, asistencia y/o falta de secretaría y/o director a cargo, falta de recursos, cancelación de actividades programadas, poco personal administrativo (bajo demanda)
ACTIVIDAD 03 A3	Alcance solicitudes administrativas vecinales (bajo demanda)	Favorecer de solicitudes vecinales	1. Solicitudes vecinales	Poco o nulo recurso humano, asistencia y/o falta de secretaría y/o director a cargo, falta de recursos, cancelación de actividades programadas, poco personal administrativo (bajo demanda)
ACTIVIDAD 03 A4	Alcance solicitudes administrativas vecinales (bajo demanda)	Favorecer de solicitudes vecinales	1. Solicitudes vecinales	Poco o nulo recurso humano, asistencia y/o falta de secretaría y/o director a cargo, falta de recursos, cancelación de actividades programadas, poco personal administrativo (bajo demanda)
ACTIVIDAD 03 A5	Alcance solicitudes administrativas vecinales (bajo demanda)	Favorecer de solicitudes vecinales	1. Solicitudes vecinales	Poco o nulo recurso humano, asistencia y/o falta de secretaría y/o director a cargo, falta de recursos, cancelación de actividades programadas, poco personal administrativo (bajo demanda)



Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the page. A large blue circular stamp of the Ayuntamiento Municipal de Puerto Morelos is visible, along with a smaller blue rectangular stamp that reads 'SECRETARÍA GENERAL'. There are also several handwritten initials and marks, including a large 'B' and a signature that appears to be 'B. J. B.'.

ACTIVIDAD C12 A4	Mérida se solicita de transferencia (bajo demanda)	Porcentaje de solicitudes recibidas	1. Solicitudes recibidas	Poco o no recursos transferidos, muestra y/o falta de solicitud (ya directos a cargo de la población, con destino de otros recursos programados, poco recursos administrativos, bajo demanda)
ACTIVIDAD C12 A5	Mérida se solicita de transferencia de recursos	Porcentaje de solicitudes recibidas	1. Solicitudes recibidas	Poco o no recursos transferidos, muestra y/o falta de solicitud (ya directos a cargo de la población, con destino de otros recursos programados, poco recursos administrativos, bajo demanda)

ELABORÓ

Félix Ochoa Alarcón
Jefe de Área Planeación para el Desarrollo Municipal

REVISÓ

Roberto Michel Méndez Pach
Solidaridad de Planeación para el Desarrollo Municipal

AUTORIZÓ

Asel Alejandro Rosado Ramírez
Director de Planeación para el Desarrollo Municipal



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

(Handwritten signatures and stamps follow)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

(Handwritten signatures and stamps follow)

PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022**

PP (Obj) Fortalecer la Seguridad y la Prevención del Delito				
SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO				
Unidad(es) Responsable(s)				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
EN	Contribuir a que las autoridades humanas de las ciudades y municipios, detecten, prevengan, protejan y aseguren en sus labores patrimonial y en sus personas, salvaguardando sus vidas mediante el incremento de la prevención y atención de las emergencias, a través de respuestas oportunas a los delitos naturales y antropogénicos.	Porcentaje de acciones de prevención	1. Evidencias fotográficas. 2. Evidencias fotográficas.	(Bajo demanda) Ingresos
PROPÓSITO	Reducir los índices delictivos mediante estrategias de prevención, disuasión, vigilancia y atención que permitan salvaguardar la integridad de las personas y proteger sus bienes.	Porcentaje de bandos beneficiados con mejoras o servicios policíacos, así como el porcentaje necesario para salvaguardar la seguridad municipal	1. Evidencias fotográficas. 2. Evidencias fotográficas.	(Bajo demanda) Participación de la Ciudadanía.
COMPONENTE 1	Prevenir la violencia de todo tipo y contra las mujeres.	Porcentaje de Prevenciones	1. IFH 2. Registros y fotografías	Baja demanda.
ACTIVIDAD CI.41	Impartir 36 pláticas a la población para erradicar la violencia en género.	Porcentaje de pláticas realizadas a la Población	1. Lista de asistencia 2. Fotografías 3. Constancia de vistas	Falta de interés por parte de la Población / Meteorológicos.
ACTIVIDAD CI.42	Impartir 36 pláticas coordinadas con el DIF, Instituto de la mujer y mujeres de los tipos de violencia y sus consecuencias.	Porcentaje de pláticas realizadas coordinadas con el DIF.	1. Lista de asistencia 2. Fotografías 3. Constancia de vistas	Falta de interés por parte de la Población / Meteorológicos.
ACTIVIDAD CI.43	Impartir 36 pláticas a niñas y niños acerca de tipos de violencia en el hogar, escolar y en su entorno social.	Porcentaje de pláticas realizadas a niñas y niños	1. Lista de asistencia 2. Fotografías 3. Constancia de vistas	Falta de interés por parte de la Población / Meteorológicos.
COMPONENTE 2	Prevenir en el ámbito social la violencia de género y sus consecuencias.	Porcentaje de reportes atendidos	1. IFH 2. Registros y fotografías	Baja demanda de detección
ACTIVIDAD CI.44	Es una estrategia de gestión policial que, además de combatir la violencia y la delincuencia, busca la interacción entre la policía y la sociedad.	Porcentaje de Operativos realizados / Jala con los 3 Crímenes de Género.	1. Registros 2. Evidencias fotográficas	Baja delincuencia Cambio climático Desastre Natural



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTIVIDAD EN LA	Alcaldía ordinaria de presupuesto a largo plazo	Alcaldía ordinaria de las actividades de presupuesto	Alcaldía ordinaria de las actividades de presupuesto	Alcaldía ordinaria de las actividades de presupuesto
ACTIVIDAD EN LA	Alcaldía ordinaria de presupuesto a largo plazo	Alcaldía ordinaria de las actividades de presupuesto	Alcaldía ordinaria de las actividades de presupuesto	Alcaldía ordinaria de las actividades de presupuesto

ACTIVIDAD

ACTIVIDAD

ACTIVIDAD

Alcaldía ordinaria

Alcaldía ordinaria de presupuesto a largo plazo

Alcaldía ordinaria de presupuesto a largo plazo

Alcaldía ordinaria de presupuesto a largo plazo

Alcaldía ordinaria de presupuesto a largo plazo



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right.



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022**

Nombre del Programa Unidades (Responsables)		Secretaría Interior y Asistencia Financiera de Protección Civil y Atención de Urgencias Secretaría General del Ayuntamiento		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
FIN	Contribuir a atender las políticas de gobierno, promover y dar seguimiento a la calidad de prestación de los servicios y hacer más eficientes los mecanismos de respuesta inmediata a emergencias	Porcentaje de polio nucleares beneficiados con los programas	1. Programa de apoyo 2. Programa de asistencia 3. Programa de apoyo 4. Programa de apoyo	Que no existan más casos de polio nucleares
PROPÓSITO	La población obtiene programas permanentes de comunicación y protección	Porcentaje de polio nucleares beneficiados con los programas	1. Programa de apoyo 2. Programa de asistencia 3. Programa de apoyo 4. Programa de apoyo	Que no existan más casos de polio nucleares para la elaboración de los programas
COMPONENTE 1	Crear mecanismos de comunicación para tener una población informada, capacitada y vigilante	Porcentaje de mecanismo de comunicación establecidos	1. Se habilita página de Facebook 2. Se habilita página de Twitter 3. Se habilita página de YouTube 4. Se habilita página de Instagram	Que se realice de ser de nivel
ACTIVIDAD C1 A1	Elaborar la estrategia para fortalecer las zonas más vulnerables de riesgo en el municipio de Puerto Morelos	Porcentaje de voluntarios cobrados	1. Se elabora y se publica la estrategia	Que se realice de ser de nivel
ACTIVIDAD C1 A2	Implementar las acciones de fortalecimiento en las zonas más vulnerables de riesgo en el municipio de Puerto Morelos	Porcentaje de voluntarios cobrados	1. Se elabora y se publica la estrategia	Que se realice de ser de nivel
ACTIVIDAD C1 A3	Realizar la capacitación a la población en el municipio de Puerto Morelos	Porcentaje de Capacitación impartida	1. Se elabora y se publica la estrategia	Que se realice de ser de nivel
ACTIVIDAD C1 A4	Realizar la capacitación a la población en el municipio de Puerto Morelos	Porcentaje de Capacitación impartida	1. Se elabora y se publica la estrategia	Que se realice de ser de nivel
COMPONENTE 2	Realizar acciones de prevención y atención en caso de emergencia en el municipio de Puerto Morelos	Porcentaje de prevención impartida	1. Se elabora y se publica la estrategia	Que se realice de ser de nivel



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

Handwritten signatures and stamps, including a large signature and a stamp that reads "SECRETARÍA GENERAL" and "AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS 2021-2024".

ACTIVIDAD C2 A1	Realizar el Programa de Detección temprana de Faltas de Seguridad en el Municipio de Puerto Morelos	Actualización de programas e indicadores	Programa digital e impresión	Falta de recursos económicos para solventar los gastos de adquisición para la actualización del Programa de Detección de Faltas de Seguridad y sus instrumentos para ejecutarlos en campo
ACTIVIDAD C2 A2	Implementar el Programa de Vigilancia y Control de Faltas de Seguridad en el Municipio de Puerto Morelos	Actualización de programas e indicadores	Programa digital e impresión	Falta de recursos económicos para solventar los gastos de adquisición para la actualización de los Programas Especiales y su implementación para ejecutarlos en campo
ACTIVIDAD C2 A3	Realizar el Programa de Vigilancia y Control de Faltas de Seguridad en el Municipio de Puerto Morelos	Actualización de programas e indicadores	Programa digital e impresión	Falta de recursos económicos para solventar los gastos de adquisición para la actualización de los Programas Especiales y sus instrumentos para ejecutarlos en campo
ACTIVIDAD C2 A4	Realizar el Programa de Vigilancia y Control de Faltas de Seguridad en el Municipio de Puerto Morelos	Actualización de programas e indicadores	Programa digital e impresión	Falta de recursos económicos para solventar los gastos de adquisición para la actualización de los Programas Especiales y sus instrumentos para ejecutarlos en campo
ACTIVIDAD C2 A5	Realizar el Programa de Vigilancia y Control de Faltas de Seguridad en el Municipio de Puerto Morelos	Actualización de programas e indicadores	Programa digital e impresión	Falta de recursos económicos para solventar los gastos de adquisición para la actualización de los Programas Especiales y sus instrumentos para ejecutarlos en campo
ACTIVIDAD C2 A6	Realizar el Programa de Vigilancia y Control de Faltas de Seguridad en el Municipio de Puerto Morelos	Actualización de programas e indicadores	Programa digital e impresión	Falta de recursos económicos para solventar los gastos de adquisición para la actualización de los Programas Especiales y sus instrumentos para ejecutarlos en campo
COMPONENTE 1	Realizar el Programa de Vigilancia y Control de Faltas de Seguridad en el Municipio de Puerto Morelos	Actualización de programas e indicadores	Programa digital e impresión	Falta de recursos económicos para solventar los gastos de adquisición para la actualización de los Programas Especiales y sus instrumentos para ejecutarlos en campo
ACTIVIDAD C2 A1	Realizar el Programa de Vigilancia y Control de Faltas de Seguridad en el Municipio de Puerto Morelos	Actualización de programas e indicadores	Programa digital e impresión	Falta de recursos económicos para solventar los gastos de adquisición para la actualización de los Programas Especiales y sus instrumentos para ejecutarlos en campo
ACTIVIDAD C2 A2	Realizar el Programa de Vigilancia y Control de Faltas de Seguridad en el Municipio de Puerto Morelos	Actualización de programas e indicadores	Programa digital e impresión	Falta de recursos económicos para solventar los gastos de adquisición para la actualización de los Programas Especiales y sus instrumentos para ejecutarlos en campo
COMPONENTE 4	Realizar el Programa de Vigilancia y Control de Faltas de Seguridad en el Municipio de Puerto Morelos	Actualización de programas e indicadores	Programa digital e impresión	Falta de recursos económicos para solventar los gastos de adquisición para la actualización de los Programas Especiales y sus instrumentos para ejecutarlos en campo



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

COMPONENTE 11	Apoyar el trabajo Municipal de Población	Apoyar el trabajo Municipal de Población	1 Fotografía	1. Las instituciones públicas están atendidas por motivo de la pandemia COVID 19 2. Que las instituciones públicas no atiendan la atención a la institución para dar la información
ACTIVIDAD C11 A 1	Organizar 36 Actividades Poblacionales Unidas con el Gobierno en instituciones de Educación Pública del Municipio de Puerto Morelos	Organizar 36 Actividades Poblacionales Unidas con el Gobierno en instituciones de Educación Pública del Municipio de Puerto Morelos	1 Fotografía	1. Las instituciones públicas están atendidas por motivo de la pandemia COVID 19 2. Que las instituciones públicas no atiendan la atención a la institución para dar la información
COMPONENTE 12	Atender al ciudadano de manera en el registro civil y sus necesidades legales	Atender al ciudadano de manera en el registro civil y sus necesidades legales	1 Conocer a 2 Base de datos 3 Formas de atención	1. Conocer a 2. Base de datos 3. Formas de atención
ACTIVIDAD C12 A 1	Realizar 2 Registros de Registro Civil, para llevar los servicios a las Comisiones de Control y Vigilancia	Realizar 2 Registros de Registro Civil, para llevar los servicios a las Comisiones de Control y Vigilancia	1 Conocer a 2 Base de datos 3 Formas de atención	1. Conocer a 2. Base de datos 3. Formas de atención
ACTIVIDAD C12 A 2	Realizar 1 Campaña de los Derechos Humanos para la Ciudadanía y la Familia	Realizar 1 Campaña de los Derechos Humanos para la Ciudadanía y la Familia	1 Conocer a 2 Base de datos 3 Formas de atención	1. Conocer a 2. Base de datos 3. Formas de atención
ACTIVIDAD C12 A 3	Realizar 1 Sesión para la Reconstrucción de la Ciudadanía y la Familia	Realizar 1 Sesión para la Reconstrucción de la Ciudadanía y la Familia	1 Conocer a 2 Base de datos 3 Formas de atención	1. Conocer a 2. Base de datos 3. Formas de atención
ACTIVIDAD C12 A 4	Realizar 1 Sesión para la Reconstrucción de la Ciudadanía y la Familia	Realizar 1 Sesión para la Reconstrucción de la Ciudadanía y la Familia	1 Conocer a 2 Base de datos 3 Formas de atención	1. Conocer a 2. Base de datos 3. Formas de atención
COMPONENTE 13	Atender al ciudadano de manera en el registro civil y sus necesidades legales	Atender al ciudadano de manera en el registro civil y sus necesidades legales	1 Conocer a 2 Base de datos 3 Formas de atención	1. Conocer a 2. Base de datos 3. Formas de atención
ACTIVIDAD C13 A 1	Realizar 1 Sesión para la Reconstrucción de la Ciudadanía y la Familia	Realizar 1 Sesión para la Reconstrucción de la Ciudadanía y la Familia	1 Conocer a 2 Base de datos 3 Formas de atención	1. Conocer a 2. Base de datos 3. Formas de atención
ACTIVIDAD C13 A 2	Realizar 1 Sesión para la Reconstrucción de la Ciudadanía y la Familia	Realizar 1 Sesión para la Reconstrucción de la Ciudadanía y la Familia	1 Conocer a 2 Base de datos 3 Formas de atención	1. Conocer a 2. Base de datos 3. Formas de atención
ACTIVIDAD C13 A 3	Realizar 1 Sesión para la Reconstrucción de la Ciudadanía y la Familia	Realizar 1 Sesión para la Reconstrucción de la Ciudadanía y la Familia	1 Conocer a 2 Base de datos 3 Formas de atención	1. Conocer a 2. Base de datos 3. Formas de atención



Handwritten signature and date 2023/01/11

ACTIVIDAD C13 A 4	Realizar el Grupo de trabajo en cumplimiento al artículo 16 de la Ley General de Acceso	Porcentaje de avance en la creación del grupo	1. Oficio de invitación 2. Firma de acta de instalación 3. Fotografías	1. La realización de los trabajos del Grupo Inicial de trabajo 2. Contratación de servicios de apoyo de trabajo en la Presidencia Municipal
ACTIVIDAD C13 A 5	Realizar la recepción de Registros en milanes archivados	Porcentaje de avance en la obtención del registro	1. Registros en sobres (documentos) 2. Oficio de entrega en la Presidencia Municipal	1. Por agenda de la Dirección de Auditoría Municipal 2. Que el área Auditoría no se elabore en el documento
COMPONENTE 14	Brindar asesoría y difusión de disposiciones administrativas para asentamientos de toda la ciudadanía	Porcentaje de acciones realizadas	1. Listas de contactos autorizados 2. Fotografías de personas de cabildo 3. Portada de Publicaciones en la Gaceta Oficial Municipal	1. El cumplimiento de las acciones programadas para la etapa de difusión de acciones para comenzar en la oficina de la Secretaría 2. Los ciudadanos que soliciten las constancias no cumplen con los requisitos que marca la Ley
ACTIVIDAD C14 A1	Organizar el Encuentro de Mujeres y Jóvenes para dar certeza jurídica al momento (pago demanda)	Porcentaje de constancias expedidas	1. Lista de contactos autorizados 2. Formulario de solicitud	1. El cumplimiento de las acciones programadas, tener por a bajo demanda de solicitudes para constancias en la oficina de la Secretaría 2. Los ciudadanos que soliciten las constancias no cumplen con los requisitos que marca la Ley
ACTIVIDAD C14 A2	Organizar el Encuentro de Cabildo del Heredero Ayuntamiento de Puerto Morelos	Porcentaje de asistentes y familiares	1. Fotografía de la Sesión de Cabildo 2. Constancia 3. Acta de cabildo de la sesión celebrada	1. Por reuniones de acciones de personal del servicio de tecnología de información de la Unidad de la Presidencia Municipal COVID-19 2. Por desarrollo de acciones que impliquen la reunión de cabildo para celebrar sesión 3. Por falta de quórum legal para la celebración de sesión
ACTIVIDAD C14 A3	Realizar la Propuesta de Política y actualización al Reglamento Interno de la Secretaría General del Ayuntamiento	Porcentaje de avance en la actualización del reglamento	1. Documento donde se presenten las reformas y actualizaciones del Reglamento Interno de la Secretaría General y la Ley de Organización de la Administración Municipal	1. Las listas de información y la revisión jurídica no cumplan a elaboración de la propuesta de reglamento
ACTIVIDAD C14 A4	Organizar la Sesión de Cabildo del Municipio de Puerto Morelos sobre temas jurídicos (pago demanda)	Porcentaje de acciones realizadas	1. Estructura de la Sesión	1. La estructura no recoge acciones de apoyo
ACTIVIDAD C14 A5	Realizar la Publicación en la Gaceta Oficial de la Secretaría General	Porcentaje de publicaciones efectuadas	1. Firmas de la Gaceta Oficial Municipal	1. Que el Ayuntamiento o la Presidencia Municipal no realice la publicación de acciones programadas en la Gaceta de la Secretaría Oficial 2. Que la página Oficial de la Gaceta no este activa por problemas de servidores o del servidor de esta web
ACTIVIDAD C14 A6	Realizar la recepción de actas de reunión de las disposiciones administrativas para comenzar a operar	Porcentaje de actas recibidas	1. Oficio de entrega de actas de recepción	Que no se cuenta con información para realizar



Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the page, including a large signature and a circular stamp of the Ayuntamiento Municipal de Puerto Morelos.

ACTIVIDAD C14 A7	Recepción de solicitudes de licencia jurídica para adiversas áreas de la Secretaría General (Seguimiento de la)	Recepción de recursos asignados	Elaboración de planes	Que se deparen recursos administrativos de la Secretaría General, no requieran de licencia jurídica
ACTIVIDAD C14 A8	Recepción de recursos de trabajo para dar seguimiento a los recursos asignados en las Secretarías de Gobierno (Seguimiento de la)	Recepción de recursos asignados	Elaboración de planes	Que se deparen recursos administrativos de la Secretaría General, no requieran de licencia jurídica
COMPONENTE 15				
ACTIVIDAD C15 A1	Recepción de recursos de trabajo para dar seguimiento a los recursos asignados en las Secretarías de Gobierno (Seguimiento de la)	Recepción de recursos asignados	Elaboración de planes	Que se deparen recursos administrativos de la Secretaría General, no requieran de licencia jurídica
ACTIVIDAD C15 A2	Recepción de recursos de trabajo para dar seguimiento a los recursos asignados en las Secretarías de Gobierno (Seguimiento de la)	Recepción de recursos asignados	Elaboración de planes	Que se deparen recursos administrativos de la Secretaría General, no requieran de licencia jurídica
COMPONENTE 16				
ACTIVIDAD C16 A1	Recepción de recursos de trabajo para dar seguimiento a los recursos asignados en las Secretarías de Gobierno (Seguimiento de la)	Recepción de recursos asignados	Elaboración de planes	Que se deparen recursos administrativos de la Secretaría General, no requieran de licencia jurídica
ACTIVIDAD C16 A2	Recepción de recursos de trabajo para dar seguimiento a los recursos asignados en las Secretarías de Gobierno (Seguimiento de la)	Recepción de recursos asignados	Elaboración de planes	Que se deparen recursos administrativos de la Secretaría General, no requieran de licencia jurídica



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right side of the page.

ACTIVIDAD C16 A3	Acuerdo 8 Estudios Jurídicos recibidos (Pago demorado)	Acuerdo de servicios recibidos	1 Retiro de Seguridad Recibida	Que no se comprometan recursos jurídicos en el desarrollo de la Secretaría General
ACTIVIDAD C16 A4	Acuerdo 12 solicitudes de inspección (Pago demorado)	Acuerdo de servicios recibidos	1 Oficio de entrega	Que las actividades no sean en materia de información
ACTIVIDAD C16 A5	Ejecutar 24 acciones de comprobación del pago de retiro	Acuerdo de servicios recibidos	1 Oficio de entrega de las de asistencia	Que no se comprometan recursos de contribución en el área de Recursos Humanos

ELABORÓ

Félix Cecilia Alejandra
Jefe de Área Planeación para el Desarrollo Municipal

REVISÓ

Pablo Michel Meneses Pech
Subdirector de Planeación para el Desarrollo Municipal

AUTORIZÓ

Andrés Alejandro Rosado Ramírez
Director de Planeación para el Desarrollo Municipal



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL



SECRETARÍA
GENERAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022**

PUERTO MORELOS H. AYUNTAMIENTO 2021-2024		SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y DESARROLLO AGROPECUARIO			
SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y DESARROLLO AGROPECUARIO		SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y DESARROLLO AGROPECUARIO			
ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	INDICADORES
ACTIVIDAD 01.01	Desarrollar el sistema de planeación municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	Presupuesto municipal	Presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	Presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	1. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 2. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 3. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 4. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.
ACTIVIDAD 01.02	Desarrollar el sistema de planeación municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	Presupuesto municipal	Presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	Presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	1. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 2. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 3. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 4. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.
ACTIVIDAD 01.03	Desarrollar el sistema de planeación municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	Presupuesto municipal	Presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	Presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	1. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 2. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 3. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 4. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.
ACTIVIDAD 01.04	Desarrollar el sistema de planeación municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	Presupuesto municipal	Presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	Presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.	1. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 2. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 3. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario. 4. Que se realice el presupuesto municipal para el desarrollo urbano, infraestructura, vivienda y desarrollo agropecuario.



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



ACTIVIDADES DE SERVICIO	Asesoría y vigilancia de la ejecución del presupuesto	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad
ACTIVIDADES DE SERVICIO	Asesoría y vigilancia de la ejecución del presupuesto	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad
ACTIVIDADES DE SERVICIO	Asesoría y vigilancia de la ejecución del presupuesto	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad
ACTIVIDADES DE SERVICIO	Asesoría y vigilancia de la ejecución del presupuesto	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad
ACTIVIDADES DE SERVICIO	Asesoría y vigilancia de la ejecución del presupuesto	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad	Presupuesto de la actividad

0330000

00000

00000

Ante el Sr. Presidente Municipal
Director de Planeación y Desarrollo Municipal

Pablo Miguel Martínez Pineda
Subdirector de Planeación y Desarrollo Municipal

Héctor Gómez Aljor
Intendente de Planeación y Desarrollo Municipal



PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021-2024
**SECRETARÍA
GENERAL**



ACTIVIDAD 03 AS	Manejo del registro de tierras, registro de la zona Regeneración y el registro de parcelas y el registro de las zonas del municipio	Formación de acciones en la conformación de la zona de alta	Estado de Puerto Morelos	Se va a apoyar de los Colegios de profesionales de la zona (municipios) para la zona de alta
COMPONENTE 4	Manejo de tierras, registro de parcelas, registro de parcelas con zona de alta y zona de alta y zona de alta	Formación de acciones en la conformación de la zona de alta	Estado de Puerto Morelos	Se va a apoyar de los Colegios de profesionales de la zona (municipios) para la zona de alta
ACTIVIDAD 04 A1	Manejo de tierras, registro de parcelas, registro de parcelas con zona de alta y zona de alta y zona de alta	Formación de acciones en la conformación de la zona de alta	Estado de Puerto Morelos	Se va a apoyar de los Colegios de profesionales de la zona (municipios) para la zona de alta
ACTIVIDAD 04 A2	Manejo de tierras, registro de parcelas, registro de parcelas con zona de alta y zona de alta y zona de alta	Formación de acciones en la conformación de la zona de alta	Estado de Puerto Morelos	Se va a apoyar de los Colegios de profesionales de la zona (municipios) para la zona de alta
COMPONENTE 5	Manejo de tierras, registro de parcelas, registro de parcelas con zona de alta y zona de alta y zona de alta	Formación de acciones en la conformación de la zona de alta	Estado de Puerto Morelos	Se va a apoyar de los Colegios de profesionales de la zona (municipios) para la zona de alta
ACTIVIDAD 05 A1	Manejo de tierras, registro de parcelas, registro de parcelas con zona de alta y zona de alta y zona de alta	Formación de acciones en la conformación de la zona de alta	Estado de Puerto Morelos	Se va a apoyar de los Colegios de profesionales de la zona (municipios) para la zona de alta
ACTIVIDAD 05 A2	Manejo de tierras, registro de parcelas, registro de parcelas con zona de alta y zona de alta y zona de alta	Formación de acciones en la conformación de la zona de alta	Estado de Puerto Morelos	Se va a apoyar de los Colegios de profesionales de la zona (municipios) para la zona de alta
ACTIVIDAD 05 A3	Manejo de tierras, registro de parcelas, registro de parcelas con zona de alta y zona de alta y zona de alta	Formación de acciones en la conformación de la zona de alta	Estado de Puerto Morelos	Se va a apoyar de los Colegios de profesionales de la zona (municipios) para la zona de alta



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021-2024
SECRETARÍA
GENERAL



SECRETARÍA
GENERAL

[illegible]

PUERTO MORELOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

GENERAL

ESTADOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
CIUDAD DE MORELOS
1 - 2024
SECRETARÍA
GENERAL

PRESUPUESTO EGRESOS 2023

COMPONENTE 11	Sistema administrativo de salud, implementación		Porcentaje de acciones realizadas	Indicador	No contar con el material ni los recursos necesarios
ACTIVIDAD C11 A1	Atender 60 solicitudes administrativas recibidas (demanda)	(bajo)	Porcentaje de solicitudes administrativas recibidas	Indicador	No contar con el material ni los recursos necesarios
ACTIVIDAD C11 A2	Atender 3 solicitudes normativas recibidas (bajo demanda)		Porcentaje de solicitudes normativas recibidas	Indicador	No contar con el material ni los recursos necesarios
ACTIVIDAD C11 A3	Atender 12 solicitudes judiciales (bajo demanda)		Porcentaje de solicitudes judiciales recibidas	Indicador	No contar con el material ni los recursos necesarios
ACTIVIDAD C11 A4	Atender 12 solicitudes de las agencias (bajo demanda)		Porcentaje de solicitudes de las agencias	Indicador	No contar con el material ni los recursos necesarios
ACTIVIDAD C11 A5	Atender 2 solicitudes de compensación del pago de nómina		Porcentaje de acciones realizadas	Indicador	No contar con el material ni los recursos necesarios

ELABORÓ

Félix Ocasio Alejandro
Jefe de Área Planeación para el Desarrollo Municipal

REVISÓ

Pablo Michel Minoret Foch
Subdirector de Planeación para el Desarrollo Municipal

AUTORIZÓ

Axel Alejandro Rosado Ramírez
Director de Planeación para el Desarrollo Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO
DE PUERTO MORELOS
2021 - 2024
**SECRETARÍA
GENERAL**

SECRETARÍA
GENERAL

EN LA CIUDAD DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 22 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022-----

EL QUE SUSCRIBE, CIUDADANO JOSÉ DE JESÚS ESPINOSA PAYAN, EN MÍ CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO, EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO-----

-----C E R T I F I C O-----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 130 FOJAS ÚTILES ESCRITAS EN UNA SOLA CARA EN HOJA TAMAÑO CARTA, CONSTITUYE UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA, EN SU PARTE CONDUCENTE DEL SIGUIENTE; ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
JOSÉ DE JESÚS ESPINOSA PAYAN

SECRETARÍA
GENERAL